



En defensa de la sociedad

- ✦ Entrevista a Ángeles Albert, directora general de Patrimonio Cultural y Bellas Artes
- ✦ El Dr. Tomás Cobo asume la vicepresidencia de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL)
- ✦ Unión Profesional y CLABE celebran un encuentro de publicaciones técnicas y profesionales

Formación en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres



Tras el éxito de la segunda edición, compartimos contigo los logros totales de nuestro programa formativo:

- **4.475** participantes.
- **+ de 12.500** matriculaciones en los distintos cursos.
- **+ 33%** de tasa de finalización.
- Índice de **Satisfacción** de **4,3** sobre 5.

¡Volveremos en primavera con una tercera edición!



SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Unión Profesional, 45 años de presencia social

Lo que hemos acordado en llamar progreso tecnológico ha conllevado consecuencias positivas pero también negativas. Son las primeras de sobra conocidas, pues en todos los ámbitos profesionales ha supuesto avances y evoluciones que nunca habíamos imaginado, especialmente en la salud o en la conectividad. Al detenernos en las negativas, podemos resaltar entre otras, la implantación de la cultura de la inmediatez, donde la prisa por procesar información de manera constante y así, lograr una satisfacción instantánea o una gratificación momentánea, pretende invisibilizar todo aquello que vaya aparejado con la profundidad, el pensamiento crítico o la necesidad de que el tiempo haga su imprescindible trabajo. Así hemos llegado en Unión Profesional a cumplir cuarenta y cinco años de existencia. Este 2025 la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas cumple su madurez y se acerca a una mitad de siglo con un futuro prometedor que estamos diseñando en este presente inmediato y por ello, sin perder de vista un pasado repleto de profundidad.

Esta existencia que se inició en 1980, se ha ido transformando en una presencia social de unión de las profesiones colegiadas en defensa del interés general, de los más vulnerables, en definitiva, de la sociedad, tal y como expresaba el presidente de Unión Profesional, el Dr. Tomás Cobo, en el Parlamento de Cantabria, cuyos parlamentarios quisieron conocer la opinión de Unión Profesional ante la normativa sobre simplificación administrativa de dicha comunidad autónoma.

La interlocución con los poderes públicos ha sido uno de los propósitos que en estas cuatro décadas se ha reclamado sin cesar por parte de dicha asociación, apoyándose en la garantía que supone para la ciudadanía contar con unos servicios profesionales seguros y confiables, basados en el respeto a un código deontológico, de obligado cumplimiento y razón de ser de la profesión colegiada.

Esta defensa de la sociedad, con la sociedad, es transformada en apoyo incondicional, pero también, en resolución de problemáticas en aquellas circunstancias que durante este casi medio siglo de vida de Unión Profesional, han acaecido tanto en el ámbito nacional como internacional. Valga la pandemia o las inundaciones de la última DANA como ejemplo de profesionales al lado de una ciudadanía que se torna vulnerable cuando la salud o la integridad física se ve amenazada. Es en esos momentos cuando los profesionales asisten, reparan y reconfortan. Las corporaciones que los agrupan les protegen y les amparan. Unión Profesional les alía y les aúna, porque como en tantas ocasiones se ha repetido en estos cuarenta y cinco años: juntos siempre se llega más lejos.

La presencia social supone, en entornos de aprendizaje, un grado relevante de apercebimiento, atención localizada, además de comprensión afectiva y de contenidos. Algo que quizá esté alejado de aquella cultura de la inmediatez con la que comenzaba este texto, pero que sin duda, sirve para asentar socialmente una institución como Unión Profesional, en la que el tiempo y por supuesto, las personas que la han conformado, han hecho su imprescindible trabajo, el de fomentar la sensación de estar con el otro. [📄](#)



EDITA
Unión Profesional

PRESIDENTE
Tomás Cobo Castro

CONSEJO EDITORIAL
Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro,
Emiliana Vicente, Valentí Pich Rosell,
Marta Vall-Ilossera Ferran

DIRECTOR
Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA
Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS
Luis Calvo Sánchez

REDACCIÓN
Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL
Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA
Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES
Pº General Martínez Campos, 15 - 2º Dcha.
28010 - Madrid
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

SERVICIOS EDITORIALES
JJCL

IMPRIME
JJCL

DISTRIBUCIÓN
Publizona

DEPÓSITO LEGAL
M - 35.953 - 1996

 Esta revista está impresa en papel ecológico

 Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



6

ENCUENTROS PROFESIONALES

#6-8 Entrevista a Ángeles Albert, directora general de Patrimonio Cultural y Bellas Artes

9

ACTUALIDAD

#9 Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, comparece en el Parlamento de Cantabria
 #14-15 Nueva sección: Profesiones en el ámbito rural
 #17 Cultura de paz y profesiones, una cuestión de derechos ciudadanos

24

ECONOMÍA

#24-25 El Libro Blanco sobre la función de Compliance de ASCOM. Por Francisco Bonatti

31

INTERNACIONAL

#31 La Geología, como campo de actuación profesional en Europa. Por Nieves Sánchez
 #33 El Dr. Tomás Cobo asume la vicepresidencia de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL)

36

NUEVAS TECNOLOGÍAS

#36-39 Especial Competencias Digitales
 #40 Cartera Digital: Avances y novedades en la definición de las credenciales profesionales

44

MEDIO AMBIENTE

#44-45 Cien días después de la DANA

49

EDUCACIÓN Y CIENCIA

#49 Unión Profesional se adhiere a la Red Panhispánica de lenguaje claro
 #50-51 Construir un futuro para las mujeres en el sistema de ciencia español

52

CULTURA

#52-53 Patrimonio histórico en las profesiones
 #54-55 Unión Profesional y CLABE celebran un encuentro de publicaciones técnicas y profesionales

58

OPINIÓN

#58-59 Diálogo y corresponsabilidad civil. Por Alfredo Bohórquez

#27-30
 Profesiones y RSC

Copyright imágenes
 Portada: Freepik
 Recurso: Pixabay/Freepik

VIVIENDA Y JUVENTUD



Antón Costas
 Presidente del Consejo Económico y Social de España (CES)



David Lucas Parrón
 Secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana

El binomio juventud-vivienda es una combinación explosiva con consecuencias dramáticas para el progreso social y la continuidad del crecimiento económico de nuestro país. Por un lado, la escasez y carestía de la vivienda dificulta a los hogares con menores ingresos el acceso a una vivienda digna. Por otro, los jóvenes son uno de los segmentos de la población con menores ingresos y mayores dificultades para tener un buen empleo.

La consecuencia es un doble cuello de botella que estrangula el progreso social y el crecimiento económico: la vivienda cara y escasa y los bajos ingresos dificultan la emancipación de los jóvenes, la formación de nuevos hogares y la natalidad; a su vez, la imposibilidad de acceso a la vivienda impide la movilidad geográfica de los jóvenes para acceder a empleos en lugares distintos a los de la residencia de sus padres. Para romper este nudo gordiano hay que actuar en ambos lados de la ecuación: facilitar el acceso a la vivienda y mejorar el empleo de los jóvenes.

En este sentido, el Consejo Económico y Social (CES) organizó el pasado 15 de enero un diálogo bajo el título *Diagnóstico y perspectivas de la vivienda en España*, en el marco de las actividades del Consejo que tienen por objeto servir a esta institución como instrumentos de escucha activa de expertos y expertas, protagonistas y referentes en el momento actual. Durante la jornada, se analizó la situación actual de la vivienda en nuestro país desde los diferentes ámbitos, así como las consecuencias sociales y económicas que este problema conlleva, proponiéndose posibles soluciones que podrían formularse para aliviar o intentar resolver esta situación.

El acceso a la vivienda es un reto que requiere de una acción pública decidida, así como de consensos para ofrecer soluciones viables. Es por eso que la colaboración con las administraciones públicas, las organizaciones, las asociaciones, los colegios profesionales y todos los agentes del sector son fundamentales.

En este sentido, debemos destacar las líneas de actuación, cuya base fundamental es la Ley de Vivienda, como son el Plan Estatal de Vivienda, el Plan de Vivienda para Alquiler Asequible, las inversiones con fondos next generations en rehabilitación y construcción de viviendas en alquiler y las líneas de financiación tanto en ayudas directas como las abiertas con el ICO.

Recientemente, el Presidente del Gobierno ha presentado nuevas medidas estructurales para generar confianza y activar políticas de vivienda: la creación de una nueva empresa pública estatal de vivienda, el PERTE de la industrialización de la vivienda, un nuevo Plan Estatal de Vivienda a partir de 2026, propuestas de protección de arrendadores y arrendatarios o medidas fiscales que contribuyan a la obtención de los objetivos marcados.

Nuestro compromiso es fortalecer el art. 47 de la Constitución garantizando el derecho a una vivienda digna y adecuada base de lo que debe ser el quinto pilar del Estado del Bienestar.



Entrevista a **Ángeles Albert**, directora general de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura

«Los profesionales expertos en materias culturales son hoy por hoy más importantes que nunca»

Elisa McCausland

Del patrimonio cultural de nuestro país se encarga un amplio espectro de profesiones. Desde tu punto de vista, ¿qué percepción tiene de ellas la sociedad? ¿Qué acciones podrían llevarse a cabo para una mayor puesta en valor de su labor profesional?

No podríamos estar abordando en España el patrimonio cultural, y menos desde el Ministerio de Cultura, si no hubiera profesiones de una altísima especialización involucradas en su protección. ¿En qué medida nos percibe el público general? Creo que, salvo algunas excepciones, no hay una identificación nítida. Se sabe que existimos los arqueólogos; se sabe que existen los restauradores, los arquitectos técnicos, los arquitectos. ¿En qué medida se entiende que el arquitecto es un arquitecto? ¿Que también hay una especialización en patrimonio? Creo que a nivel social, no tanto profesional, nos queda mucho por hacer, y es una de las líneas fundamentales a trabajar. Por ejemplo, el reconocimiento de las especialidades ligadas al Patrimonio Histórico y de las infraestructuras vinculadas con el patrimonio, como son restauración y creación de archivos, bibliotecas, museos, centros culturales y de arte. También la figura del gestor cultural, que apenas se identifica como una profesión. Lo que sí tenemos es un intrusismo muy fuerte en este ámbito. Pareciera que cualquier persona puede dedicarse a esto de la cultura sin generar auténticos desaguisados, lo que siempre es sorprendente. Porque, si uno piensa que la mayoría de los conflictos que existen en la actualidad en el mundo son conflictos que tienen que ver con la identidad, y la identidad tiene que ver con aspectos culturales, los expertos en la cultura son, hoy por hoy, más necesarios que nunca.

Citas el intrusismo como uno de los principales retos de las profesiones culturales, ¿cómo consideras que puede ser paliada esta problemática?

Evidentemente, con la especialización. Y contar con los generadores de patrimonio, es decir, los artistas y los creadores, que no acaban de ser entendidas por la sociedad como profesiones vinculadas con patrimonio y con creación de patrimonio. Sin ir más lejos, muchos de nosotros no tenemos epígrafe en el IAE. Si, para empezar, no existimos en términos de algo tan burocrático y tan básico como son los registros vinculados con el ámbito de Seguridad Social y Empleo, ¿cómo nos van a tener en cuenta en lo demás? Más allá de esta reflexión, si creo

que nos encontramos, dada la precarización de todos los sectores culturales, en un momento estratégico para organizarnos en la defensa de los derechos y mayor visibilidad de sus profesionales. En esa línea, creo que los colegios profesionales son clave, así como la identificación de las nuevas profesiones de la cultura y del patrimonio.

Dada la precarización de todos los sectores culturales, nos encontramos en un momento estratégico para organizarnos en la defensa de los derechos y mayor visibilidad de sus profesionales

En ese proceso de profesionalización en el que estáis inmersos, ¿qué consideras más urgente acometer?

Todo el espectro profesional tiene clara la necesidad de un código deontológico, pero lo que no tiene tan claro es la manera de unirse. Supongo que esto es debido a la fragmentación del sector cultural, y que no hemos sabido explicar nuestra labor ya sea desde quienes trabajamos en el ámbito de la función pública, o desde otros ámbitos, como la academia. Existe una necesidad de ordenar profesionalmente el sector del patrimonio en sus tres dimensiones: la relativa al patrimonio histórico —profesionales de archivos, bibliotecas, museos—; los que ayudan a su conservación —restauradores, arqueólogos, arquitectos del patrimonio—, y los que lo crean —diseñadores de espacios, artistas, etc.—. No hemos trabajado este espacio tanto como nos gustaría y hay mucho por hacer. En el ámbito de la función pública tenemos clarísima la profesionalización. Para empezar, porque algunos de los cuerpos especializados —de los pocos que quedan en la administración pública— son específicos de cultura. El Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado, el Cuerpo de Restauradores de Museos..., igualmente de las Comunidades Autónomas. Tenemos más de cien años pero, con toda esta tradición, poquísimos de todos nosotros estamos colegiados en el colegio profesional correspondiente.

¿Y cómo consideras que se podría revertir esa situación?

Tan sencillo como verbalizar e identificar la importancia que tienen los colegios profesionales en la defensa de las profesiones culturales. Es esencial. Por ejemplo, estamos trabajando en el Estatuto del Artista y del Profesional de

la Cultura, y lo estamos haciendo en un sentido amplio pues están incluidos desde los profesionales de la danza y del teatro, de la música, así como los artistas visuales, lo profesionales del cómic y la ilustración, arqueólogos, restauradores... Hay una diferencia importante en cómo se articulan cada uno de ellos, en cómo se organizan. Existen asociaciones de profesionales, pero... ¿dónde están los colegios profesionales en relación con todos ellos? ¿Son conscientes de las profesiones culturales? Me consta que tanto el Consejo de Doctores y Licenciados, como los Consejos de Arquitectura y Arquitectura Técnica están atentos a estas cuestiones, pero creo que podríamos hacer más. Estamos en un buen momento para ello.

Para muchos profesionales, la Inteligencia Artificial es una herramienta magnífica para aligerar alguna de las cargas de trabajo, hacer más accesible la documentación o ayudar en la toma de decisiones. Para otros, evidentemente es un gran problema cuando entra la creación en liza

En el seno de Unión Profesional estamos trabajando en la codificación de los patrimonios histórico-profesionales —materiales, inmateriales y etnográficos— en clave de Cultura Profesional. Creemos que, a día de hoy, no se puede entender la profesión sin su historia, mucha de ella contenida en los archivos, revistas y documentos que albergan los colegios profesionales.

Nosotros nos dedicamos justamente a eso. Los cuerpos especializados de la administración pública ponemos en valor, comunicamos y difundimos todos los tipos de patrimonio, y los patrimonios de los colegios profesionales son esenciales. Primero, porque contienen una cantidad de información sobre su propia historia y la historia de la profesión que no podemos eludir. Son una cantera increíble de futuras investigaciones y una fuente impresionante de documentación para difundir y para trabajar. Justamente en estos días se están presentando resultados de talleres con la metodología de laboratorios ciudadanos para ver qué grandes ámbitos de patrimonio están en nuestros archivos, para que de la mano de la ciudadanía o de sus profesionales puedan ponerse en valor. Está todo por hacer: exposiciones, catálogos razonados, recursos documentales, archivos filmicos, sonoros...

También encontramos en las revistas y demás publicaciones un patrimonio a investigar como es el gráfico, producto de la evolución del diseño y la ilustración que también ha tenido su reflejo en el ámbito de las profesiones.

El patrimonio gráfico es uno más dentro de la cantidad de patrimonios que tenemos. Si consideramos que el



concepto de patrimonio se ha ido abriendo, está lejos de ser estático, resulta evidente que el patrimonio gráfico tiene una especial relevancia, igual que lo ha tenido el patrimonio gastronómico y no lo hemos puesto en valor hasta que ha habido alguien que empezó a trabajar en ello. Para mí el patrimonio gráfico no solo es esencial, sino que forma parte de la historia del diseño con mayúsculas y abarca un amplio espectro de profesiones y oficios. También da cuenta de su evolución: la normali-



zación de las tipografías, el diseño de las imágenes corporativas y de marca del pasado que tienen su reflejo en los logotipos más contemporáneos... Me parece que es esencial y un ámbito muy rico para investigar.

Las profesiones culturales en general, y las más técnicas en particular, se enfrentan al reto de la digitalización y el impacto de la Inteligencia Artificial en sus procesos. ¿Qué retos y oportunidades consideras que trae consigo este cambio tecnológico?

Para muchos profesionales, la Inteligencia Artificial es una herramienta magnífica para aligerar alguna de las cargas de trabajo, hacer más accesible la documentación o ayudar en la toma de decisiones. Para otros, evidentemente es un gran problema cuando entra la creación en liza, sobre todo si se trata de un creador que se pone a investigar o decide crear a partir de esta herramienta. ¿Dónde empiezan y acaban sus derechos de autoría? ¿Cómo se podrán reconocer a posteriori? Es un tema importante y la deontología es clave en esta materia. Identificar en qué fase del proyecto se utiliza Inteligencia Artificial, siendo conscientes del respeto y valor de los derechos de autoría. Esenciales, y en el campo del patrimonio lo tenemos clarísimo.

Reivindico la profesionalización por encima de todo frente al intrusismo, que en patrimonio supone dar al traste con una historia que puede desaparecer para siempre

En un presente en el que el turismo se ha democratizado, ¿cómo se equilibra la protección real del patrimonio y la explotación económica y cultural inherente a esa actividad?

Para mí sería estupendo decir que somos antagónicos, pero la realidad no es así. En la medida en que nuestra sociedad se reconozca en su patrimonio y se lo apropie, será mucho más sencillo para nosotros custodiarlo y protegerlo ante terceros. Lamentablemente ocurre con demasiada frecuencia, no solamente en España, que la llamada de atención sobre la importancia del valor del patrimonio, la ha traído el turismo, sobre todo, en el ámbito del patrimonio etnológico. El riesgo del uso masivo está ahí, y convertir el patrimonio en un objeto elitista tampoco es una opción. No obstante, creo que el turismo bien dosificado, y profesionalizado, nos puede ayudar como fuente de ingresos. Ojo, no contribuye a mantener el patrimonio ni de casualidad. En España tenemos tal volumen de patrimonio que sería imposible sostenerlo en términos económicos gracias al turismo, pero sí que hay un ejercicio de reconocernos en cómo nos miran otros. Para ello son importantísimas la formación y la educación desde la infancia en el valor y

el reconocimiento de nuestro patrimonio y la necesidad de su conservación. Insisto, también, en el valor y en el reconocimiento de aquellos que son creadores de patrimonio. Creo que es donde más fallamos, porque de una forma o de otra estamos orgullosos de tradiciones culturales que son patrimonio, pero nos dejamos por el camino a los maestros y maestras a quienes debemos ese patrimonio.

¿Qué maneras de comunicar patrimonio cultural estáis explorando en la Dirección General de Patrimonio Cultural?

En mi paso por la Real Academia de España en Roma, apoyé la creación de cómic porque me parece un medio esencial en lo expresivo y en lo comunicativo. Otros antes de mí lo han identificado como estratégico, y yo lo mantengo. Sin ir más lejos, esta Dirección General tiene previsto publicar un cómic sobre los Archivos Estatales, elaborado por la autora de cómic Carla Berrocal. Lo presentaremos en marzo a propósito del Día del Cómic, que tiene lugar el 17 de marzo.

El paso de España por el Festival de Angoulême como país invitado me ha empujado a intensificar la labor de protección, custodia y sistematización del patrimonio gráfico ya adquirido, e identificarlo en todos nuestros archivos y museos. Es uno de los temas que estamos discutiendo en estos momentos, qué documentos y archivos del proceso de creación de un cómic archivamos y dónde los coleccionamos. Lo que sí resulta imprescindible es dedicarnos desde ya a recuperar, guardar y proteger.

El futuro Centro Nacional de Fotografía es un modelo que alberga conservación, preservación, investigación, promoción y difusión del patrimonio, y difiere de la concepción ilustrada de museo. ¿Sería posible algo parecido para dar cabida al patrimonio de las profesiones colegiadas?

Sería posible, sería necesario y estaría realmente bien con un sentido amplio del concepto *profesión*, que reconociera el paso del artesano al artista, del gremio a la profesión. Desde el ámbito del patrimonio, que es el que yo ejercito, me parece fundamental. Como arqueóloga y conservadora de museos, sería maravilloso poder recorrer la genealogía de los restauradores desde la época de las grandes catedrales. Ver cómo dejaron su huella en una restauración, o cómo los canteros marcaban cada bloque con su sello para poder cobrar; conocer las maneras de antaño para poder reconocer su reflejo en las formas del presente y que el ciudadano identifique la importancia que tienen las profesiones del patrimonio cultural en nuestro desarrollo histórico y social. A este respecto, reivindico evidentemente la profesionalización por encima de todo frente al intrusismo, que en patrimonio supone dar al traste con una historia que puede desaparecer para siempre. La reivindicación profesional es urgente, y sería interesante comenzar esta labor con unas jornadas que faciliten poder tejer alianzas.

«En Unión Profesional estamos para la defensa de la sociedad»

El presidente de Unión Profesional, el Dr. Tomás Cobo, acudió el 15 de enero a la sede del Parlamento de Cantabria, a petición del Partido Regionalista, para comparecer con motivo del *Proyecto de Ley de Simplificación Administrativa de Cantabria*, en tramitación en la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa. En su comparecencia, el Dr. Cobo reconoció las menciones en el Proyecto de Ley a los colegios profesionales, así como las modificaciones planteadas para impulsar el cambio hacia una simplificación administrativa, «indudablemente necesaria, ágil y segura».

Comparecencia del presidente de Unión Profesional, el Dr. Tomás Cobo, en el Parlamento de Cantabria

El presidente de Unión Profesional quiso subrayar el reconocimiento a las corporaciones colegiales como entidades colaboradoras de la Administración a la hora de certificar y acreditar en materia formativa, como valor imprescindible de los colegios profesionales. Todo ello, bajo el prisma de que «en Unión Profesional estamos para la defensa de la sociedad». Tras el turno de réplica de los partidos políticos congregados en la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, el Dr. Tomás Cobo destacó

el proyecto que Unión Profesional y Red.es están poniendo en marcha con la perspectiva de formar en materia digital a profesionales colegiados de toda España, así como la simplificación que supondrá que las y los profesionales colegiados tengan en su haber una *wallet*, una cartera digital en la que queden recogidas todas las credenciales profesionales y educativas, mediante el proyecto sobre Identidad Digital en el que, también desde Unión Profesional, se está participando, en el marco de la Unión Europea. «Estamos a disposición de la Administración para fraguar esta ley, para lo que es necesario que haya consenso y superar las crisis de implementación existentes». De esta manera, el Dr. Tomás Cobo finalizaba su comparecencia en el Parlamento de Cantabria ante la próxima aprobación de la Ley de Simplificación Administrativa de dicha comunidad autónoma.



«El compromiso de los colegios profesionales con la sociedad es permanente»

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas de Gran Canaria acogió el pasado 23 de enero el I Foro de Colegios Profesionales de Canarias, organizado por el Gobierno autonómico, con la voluntad de continuidad y el objetivo de reforzar la relación con las organizaciones profesionales y su aportación a la sociedad.

José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) se encargó de la primera ponencia de este encuentro que estuvo inaugurado por la consejera de Presidencia, Administraciones, Justicia y Seguridad, Nieves Lady Barreto, para quien los colegios profesionales, como la Administración, deben salir de su zona de confort y ser motivadores para proponer cambios y mejoras, no solo en su actividad, sino también en términos normativos.

«Este Foro da buena muestra del permanente compromiso de los colegios profesionales con la sociedad, a favor de iniciativas y actuaciones enmarcadas en la calidad, seguridad y garantía de los servicios profesionales. En definitiva, Administración y Colegios deben compartir fines y sumar esfuerzos, algo que debe estar siempre presente y en todos los ámbitos». De esta manera, se refería el vicepresidente de Unión Profesional en una jornada en la que la administración autonómica, de la mano de su consejera de Presidencia, Administraciones, Justicia y Seguridad, ofreció una escucha activa y la máxima colaboración con el fin de servir de utilidad a las y los colegiados, lo que sin duda, repercutirá en la ciudadanía.

Tras la ponencia de José Antonio Galdón, titulada *La importancia*

de los colegios profesionales, tuvieron lugar varias mesas de debate en las que se analizaron la relación entre los colegios profesionales y la Administración Pública, las competencias profesionales para abordar el intrusismo laboral, así como el compromiso y la responsabilidad del profesional ante la ciudadanía.

Durante la jornada fue puesto de manifiesto el valor de la aplicación multidisciplinar y la coordinación de las profesiones colegiadas, especialmente en situaciones adversas.

La directora general de Transparencia y Participación Ciudadana, Carmen Delia Alberto, clausuró este I Foro de Colegios Profesionales de Canarias, resaltando la relevancia que supone para la sociedad el trabajo conjunto y coordinado entre organizaciones profesionales y Administración Pública.



Serie Estudios Unión Profesional



Unión Profesional ultima el *Diccionario de las profesiones*

Dolores Martín Villalba

La WikiUP o *Diccionario de las profesiones* es un trabajo colaborativo e innovación, que parte de Unión Profesional (UP) y en el que se invita a los asociados a construir, conjuntamente, una herramienta que recoja aquellos conceptos y términos que afectan, de manera singular, a las corporaciones colegiales y profesionales en lo que representa su funcionamiento y ejercicio. Mediante su aportación y una visión multidisciplinar de las profesiones, se pretende definir, concretar y acotar, en la medida de lo posible, y bajo unos parámetros de actuación coordinada, aquellos conceptos a los que se dan uso de manera habitual, en el ámbito de actuación de las corporaciones colegiales y sus profesiones, y que requieren de precisión, así como de un contexto para su mejor comprensión y aplicación.

Unión Profesional invita a los asociados a construir, conjuntamente, una herramienta que recoja aquellos conceptos y términos que afectan a las corporaciones colegiales y profesionales en lo que representa su funcionamiento y ejercicio

Contexto

En un contexto en el que se aprecia un incremento de la desinformación, van surgiendo diversas iniciativas que tienen por finalidad mitigar dicho fenómeno. Se suman a esta corriente las corporaciones profesiones de derecho público, desde las que se ha de procurar garantizar el interés general de los destinatarios de los servicios, es decir, la ciudadanía en su conjunto. En este sentido, se ha identificado la necesidad de generar una herramienta que facilite el uso común y homogéneo de conceptos en el ámbito de las organizaciones colegiales para una mayor concreción, rigor y prevención de la ambigüedad terminológica.

Ello se refuerza con una de las recomendaciones derivadas del trabajo elaborado en el marco del Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, en el que Unión Profesional ostenta una vocalía y en el que han participado las presidencias de la asociación, identificando las principales problemáticas que afectan a la seguridad, así como las recomendaciones y sugerencias para paliarlas. Además de la desinformación, se encuentran: las políticas públicas y la regulación; la identidad y estatus de las profesiones; el medio ambiente, la energía y el cambio climático y las tecnologías disruptivas, así como la ciberseguridad e inteligencia artificial (IA).

Junto con el estudio presentado en el mes de julio del 2024, se elaboró un cuadernillo que recoge de forma sintética dichas aportaciones, destacando su apartado primero el reto de

la desinformación, ofreciendo varias recomendaciones, entre las que se encuentra precisamente, el impulso de un *Diccionario de las profesiones*, como instrumento útil frente a la imprecisión terminológica.

Objetivos del trabajo colaborativo

El objetivo de este es implementar un glosario de términos relacionados con el ámbito específico de actuación de las profesiones colegiadas, en actualización contante, con el fin de ofrecer un recurso de consulta para el conjunto de la ciudadanía y las profesiones. De esta manera, se van alcanzando los objetivos pretendidos con el impulso y materialización del trabajo colaborativo, entre los que cabe destacar:

1. Identificar los conceptos comunes.
2. Concretar, clarificar y precisar aquellos sobre los que pueda existir cierta confusión o ambigüedad evitando, en la medida de lo posible, las interpretaciones.
3. Generar una herramienta de consulta y referencia, a fin de ponerlo a disposición de las instituciones de representación de las profesiones, profesionales y sociedad en su conjunto.
4. Reforzar y proyectar una imagen de unión, coherencia y consistencia del conjunto de las profesiones.

El impulso de un *Diccionario de las profesiones* es instrumento útil frente a la imprecisión terminológica

Programación y fases

En lo que respecta a la evolución del trabajo, la iniciativa se anunciaba en mayo del 2023, recopilando algunos de los conceptos que se enmarcaban en la finalidad del mismo para retomarlo con más fuerza en el último semestre del 2024 mediante la participación y aportación de las profesiones a fin de alcanzar consenso, criterios comunes y unas definiciones lo más completas y transversales posibles en el marco del diccionario. En este sentido, de las seis fases o etapas de trabajo que se propusieron inicialmente, se han cubierto las cuatro primeras.

- **FASE 1.-** Propuesta de borrador conceptual a iniciativa de UP: Elaboración de un borrador que incluye un conjunto de conceptos que sirven como base. Fase completada.

- **FASE 2.-** Trabajo colaborativo I. Invitación a participar a los asociados: Aquellas profesiones que deseen participar, podrán proponer conceptos adicionales para incluir en el *Diccionario de las profesiones*, o bien, plantear la supresión de algunos. Fase completada.

- **FASE 3.-** Propuesta de borrador de definiciones a iniciativa de UP: Sin perjuicio de poder incorporar conceptos con posterioridad, Unión Profesional elabora un borrador con las definiciones de los conceptos propuestos en las primeras fases. Fase completada a diciembre 2024.

- **FASE 4.-** Trabajo colaborativo II. Invitación a editar definiciones por parte de los asociados: Durante esta fase, partiendo del borrador detallado, y resultado de la fase anterior, de manera coordinada y colaborativa, se invita a los asociados a revisar, ampliar, concretar las descripciones aportadas, así como proponer conceptos adicionales. Fase completada a febrero 2025.

- **FASE 5.-** Publicación: Se procederá a la publicación del documento, una vez se consensue que cumple con los objetivos. Se valorará la mejor manera de proceder a su publicación, así como el formato. Fase prevista para marzo-abril 2025.

- **FASE 6.-** Revisiones: Se procederá a su revisión, al menos con carácter anual, a fin de actualizar aquellos términos que así lo requieran.

Un tercio de los asociados han participado directamente en el proceso de mejora y revisión del diccionario, apor-

tando definiciones relativas a su profesión, así como otras vinculadas con la actividad profesional desempeñada. A fin de contemplar criterios comunes y objetivos, se ha indicado y citado las fuentes, como puede ser la Real Academia de la Lengua, las aportadas por instituciones reconocidas, así como las referencias normativas que aluden y enmarcan determinados conceptos.

Más de trescientos términos integran la WikiUP, entre ellos, la definición de cada profesión aportada por su Consejo General o Colegio Nacional

De elaboración propia son algunos conceptos que se vienen manejando de forma habitual en el entorno colegial, lo que se indica de igual manera.

A fecha actual, más de trescientos términos integran la WikiUP, entre ellos, la definición de cada profesión aportada por su Consejo General o Colegio Nacional.



1.- DESINFORMACIÓN

PROBLEMÁTICAS

BULOS Y FAKE NEWS

PSEUDOTERAPIAS

TENDENCIAS
NEGACIONISTAS

USO EXCESIVO DE
TECNISMOS

IMPRECISIÓN
TERMINOLÓGICA

PUBLICIDAD
ENGAÑOSA E
INTRUSISMO

RECOMENDACIONES

Verificadores de información de carácter profesional:

- Promover el apoyo y fomento de alianzas institucionales entre estas entidades y las corporaciones colegiales en la lucha contra aquellos bulos que tengan incidencia en el ámbito de las profesiones.

Desarrollo de guía orientativa o diseño de indicadores de fiabilidad:

- Elaborar conjuntamente las profesiones una guía orientativa que recoja las claves sobre los elementos a considerar para calificar una información fiable.
- Promover el diseño y estandarización de indicadores que permitan advertir cuándo o en qué medida los contenidos de carácter profesional responden a criterios de veracidad y confiabilidad.
- De acuerdo con la irrupción de los influencers profesionales como prescriptores, ofrecer unas orientaciones éticas o participar de manera activa en aquellas que se realicen.

Auditoría de contenido web para mejorar la claridad:

- Incorporar una herramienta para la medición de la claridad reflejados en la web.
- Fomentar el uso del lenguaje claro.

Diccionario de las profesiones:

- Implementar un diccionario o glosario de términos relacionados con el ámbito específico de las profesiones colegiadas, en actualización constante, con el fin de ofrecer un recurso de consulta para la ciudadanía y las profesiones.

Corporación de derecho público de profesionales de la información:

- Apoyar la constitución de un Consejo General de Colegios de Periodistas como paso sucesivo a la existencia de una Red de Colegios Profesionales de periodistas que representen a los nueve colegios constituidos en España.



BOLETÍN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN (Nº 22. ENERO)

Estudios UP: ACNUR y Unión Profesional se reúnen con los participantes de la II fase de *Inicio Profesional para personas refugiadas*

Tras el encuentro organizado por ACNUR y UP en el mes de diciembre, para conocer la experiencia de los participantes en la II fase del programa *Inicio Profesional para personas refugiadas*, se ha elaborado un vídeo resumen en el que, alumnos y mentores, cuentan cuál ha sido su experiencia, qué han aprendido a lo largo de estos meses y cómo ha sido la relación entre ellos.

Perspectivas: Una mirada transversal que garantice los derechos personalísimos de las personas mayores

Un reciente informe publicado por *HelpAge International* España constata cómo las personas mayores ven vulnerados muchos de sus derechos y, particularmente, su privacidad, lo que afecta a su autonomía y dignidad. Unión Profesional colabora con la Fundación en la elaboración de una guía de buenas prácticas para fomentar el buen trato entre el colectivo.

Con criterio: Entrevistamos a Joaquín Merchán, presidente del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales

Miembro de la Comisión para la claridad y la modernización del lenguaje jurídico del Ministerio de Justicia, Joaquín Merchán reflexiona sobre cómo el lenguaje claro ha cambiado la forma de elaborar textos jurídicos. En un sentido más general, el lenguaje claro contribuye a garantizar el derecho a la información de la ciudadanía y mejorar la relación entre esta y los profesionales, contribuyendo, a su vez, a «combatir la desinformación, fortaleciendo la seguridad jurídica y la confianza en las instituciones», apunta.

En 1 minuto: Diccionario de las profesiones

Ante la próxima publicación del diccionario de las profesiones, hacemos un recorrido por algunos de los aspectos más destacados de esta herramienta, con la que se trata de promover el lenguaje claro y reducir la desinformación.



BOLETÍN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN (Nº 21. DICIEMBRE)

Estudios UP: Principales publicaciones de Unión Profesional en 2024

Con motivo del cierre de año, desde el Departamento de Estudios e Innovación se realizó una actualización del documento que recoge el conjunto de estudios; publicaciones de carácter económico; informes de base jurídica y económica; y cuadernillos divulgativos, ubicados en la sección *web* de ‘Estudios’. Asimismo, la publicación hace un recorrido por los trabajos que se han elaborado desde los distintos departamentos de Unión Profesional a lo largo del 2024.

Perspectivas: Constituido el Comité Organizador de la IX Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto

El 11 de diciembre se publicaba el Real Decreto por el que se crea el Comité Organizador de la IX Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto. Esta cita, que acogerá la ciudad vasca de Vitoria los días 7, 8 y 9 de octubre del 2025, reunirá a jefes de estado y de gobierno y represen-

tantes de las administraciones públicas y la sociedad civil de todo el mundo. España lidera el Comité Directivo del *Open Government Partnership* hasta septiembre del 2025.

Con criterio: Entrevistamos a Eugenio Sánchez, responsable del Departamento de Economía de Unión Profesional

Ante la próxima publicación del modelo de referencia sobre servicios profesionales y ámbito rural, en el que está trabajando el Departamento de Economía de Unión Profesional, entrevistamos a su responsable, Eugenio Sánchez, quien nos relata cómo dicho modelo tiene por objetivo servir de guía a las profesiones colegiadas para que «todo el mundo pueda tener acceso a servicios profesionales en tiempo y forma independientemente del lugar en el que resida».

En 1 minuto: Team building

El *team building* o fomento del trabajo en equipo busca aumentar la productividad de las organizaciones, reforzando las relaciones personales entre los empleados. Conoce los beneficios de su implantación, a través de este test.

Unión Profesional acude a la conmemoración del XX aniversario de la Ley contra la Violencia de Género

El pasado 10 de febrero tuvo lugar, en el auditorio del Museo Centro de Arte Reina Sofía, el acto de conmemoración del XX aniversario de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LOVG), organizado por el Ministerio de Igualdad. En el mismo se hicieron entrega 94 medallas a todas aquellas personas que contribuyeron a la aprobación legislativa de norma, y se llevó a cabo un homenaje solemne a las mujeres asesinadas por violencia machista en España. 1.295 desde 2003, año en el que se empezaron a recopilar los datos. El número de menores huérfanos por violencia de género contra su madre es de 474 desde 2013.

La norma, que fue impulsada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, se aprobó el 28 de diciembre de 2004 con el voto a favor de los 325 diputados presentes en el Congreso de los Diputados. Una ley pionera a nivel europeo e internacional, que pasó a tratar la problemática de la violencia de género como una cuestión de Estado. Para ello, se cifró la norma en tres vertientes estratégicas: la prevención, la protección de la víctima y la persecución del agresor. En su desarrollo, se contó con organizaciones de mujeres profesionales, como Themis, y otras asociaciones feministas de la sociedad civil con el propósito de ofrecer conocimiento empírico y visiones profesionales con perspectiva de género. El objetivo era que la ley recogiera el deber de acompaña-

miento a la víctima y se blindara su respeto como tal, poniendo así a la mujer en el centro de la acción reparadora. Asimismo, cómo implicar a toda la comunidad profesional en la atención y prevención se contempla en una ley que incluye, a su vez, la formación continua en la materia como una de sus prioridades. Con vistas a la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, Ana Redondo, ministra de Igualdad, puso el foco en la inclusión de las violencias vicaria, económica y digital como condición para la nueva firma del acuerdo. En la clausura, presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, incidió en ello aludiendo a la ruptura del silencio de los hombres, e insistió en «la necesaria formación de todos los operadores».



La Delegación del Gobierno da luz verde a dos nuevas ediciones del programa formativo de Unión Profesional en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

Dado el éxito del programa formativo desarrollado por Unión Profesional en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres durante el pasado 2024 —con más de cuatro mil formaciones realizadas en cuatro meses—, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, adscrita al Ministerio de Igualdad, ha decidido financiar dos nuevas ediciones para este 2025. El programa formativo, fruto del convenio entre la Dele-

gación y Unión Profesional, agrupa cinco cursos online gratuitos, de veinte horas cada uno: dos formaciones generales (sensibilización y prevención de la violencia de género, acoso sexual en el entorno profesional) y tres formaciones específicas referidas a los ámbitos jurídico, sanitario y social. Está previsto que la tercera edición tenga lugar en primavera y la cuarta edición se lleve a cabo en otoño. El período de inscripción se abrirá próximamente.



Cuidar la farmacia rural es cuidar la salud de nuestros pueblos



Marta Terciado
Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ávila

En España contamos con una red de 22.222 farmacias, dos de cada tres se encuentran fuera de las capitales de provincia. De ellas, 4.448 están situadas en municipios de menos de 5.000 habitantes, de las cuales 1.208 se ubican en municipios de menos de 500 habitantes. En Castilla y León, donde ejerzo, 430 farmacias están ubicadas en estos municipios de menos de 500 habitantes y 92 de ellas en municipios que no superan los 200 habitantes.

En la actualidad hay en España casi 700 farmacias con viabilidad económica comprometida (VEC) a las que se les aplica un índice corrector del margen para ayudar a su sostenibilidad, 200 de ellas se encuentran en nuestra Comunidad. Sin embargo, esta pequeña aportación económica es insuficiente y necesitamos que se arbitren otras medidas que permitan la supervivencia de estas farmacias.

La Comunidad de Castilla y León se enfrenta a importantes desafíos debido a la despoblación. La búsqueda de relevo generacional para las oficinas de farmacia que están ubicadas en municipios alejados de las capitales de provincia resulta compleja, especialmente en aquellas con difícil acceso debido a la orografía del terreno y las condiciones adversas en el periodo invernal, lo que en algunos casos obliga a echar el cierre a estas farmacias.

Garantizar todos los servicios farmacéuticos

Una de las acciones que se llevan a cabo para asegurar la viabilidad de estas farmacias y mejorar la situación de sus titulares, es intentar racionalizar los servicios de urgencia que prestan. Las administraciones junto con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, tenemos el compromiso y la responsabilidad de que estos servicios de urgencia se organicen de una manera racional y proporcional, asegurando la prestación de la atención farmacéutica donde sea requerida. De nada sirve tener una farmacia abierta durante 24 horas en un municipio de menos de 200 habitantes si apenas se utiliza el servicio. Si queremos garantizar una atención farmacéutica en estas zonas rurales y evitar cierres, debemos hacerlas más atractivas, ya que no podemos olvidar que, si bien son centros sanitarios de interés público, su propiedad es privada.

No podemos ni debemos poner en peligro el acceso a los medicamentos y a todos los servicios que prestan las farmacias y los farmacéuticos en estos núcleos, que benefician a tantas personas. Porque se pone en peligro la supervivencia del único establecimiento sanitario, la farmacia, y el único profesional de la salud disponible, el farmacéutico.

El valor de la farmacia además va más allá de su fundamental asistencia sanitaria y social. Así lo confirmó el informe *Aportación de valor del modelo de Farmacia a la cohesión social y el reto demográfico*, elaborado por Analistas

Financieros Internacionales (AFI) con el Consejo General de Colegios Farmacéuticos. Entre otros, concluyó que la farmacia rural, además de ser una infraestructura sanitaria esencial, contribuye a fijar población, favorece el empleo y se convierte en un actor fundamental para hacer frente al reto demográfico.

La farmacia rural, además de ser una infraestructura sanitaria esencial, contribuye a fijar la población, favorece el empleo y se convierte en un actor fundamental para hacer frente al reto demográfico

Garantizar la sostenibilidad de la farmacia rural

Desde la Organización Farmacéutica Colegial trabajamos para garantizar la sostenibilidad de estas farmacias y, de esta manera, el servicio que prestan a los pacientes, para ello promovemos iniciativas y proyectos enfocados a aprovechar todo su potencial.

La primera fue poner en marcha el *Programa de Farmacia Comunitaria Rural*, firmado en marzo de 2023 con los Ministerios de Sanidad, de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y de Derechos Sociales y Agenda 2030. En breve se iniciará un pilotaje en una comunidad autónoma para reforzar los servicios sociosanitarios en el ámbito rural a través de sus farmacias.

Otra de las iniciativas que se está impulsando en apoyo a las farmacias rurales y sus comunidades es la expansión del proyecto *Escuelas Rurales de Salud: educación sanitaria por el farmacéutico*. En esta ocasión, el foco está en la *Prevención y actuación farmacéutica en salud mental desde la farmacia comunitaria*. A través de este proyecto, farmacéuticos rurales de toda España ofrecerán formaciones a los habitantes de sus municipios sobre este tema tan relevante y preocupante en la sociedad actual.

Porque si desde las Administraciones y desde la organización colegial cuidamos a estas farmacias, estamos cuidando a la población que vive en estos municipios.

Para ello, es necesario también impulsar otra serie de medidas directas que contribuirían a dotar de sostenibilidad a estas farmacias, como la aprobación de incentivos fiscales, la remuneración de los Servicios Profesionales Farmacéuticos, adicional al margen de dispensación; o la retribución de los servicios de guardia; particularmente urgente en las farmacias de pequeños municipios. Desde las instituciones colegiales seguiremos colaborando con todos los partidos políticos y administraciones con el fin de avanzar en soluciones de las que se beneficiarán más de 7.5 millones de españoles a los que cuidan directamente nuestros farmacéuticos rurales.



Entrevista a **Lucía Sánchez**, farmacéutica en Huesa (Jaén)

«Debemos humanizar la profesión. Solo así seremos mejores profesionales»

¿Qué habilidades y aptitudes se desarrollan más en el ámbito rural a la hora de interactuar con usuarios normalmente habituales, así como con sus familiares?

La farmacia rural es un legado de valor incalculable; en ocasiones, el farmacéutico es el único profesional sanitario al que tienen acceso parte de la población, sobre todo de edad avanzada, convirtiéndose en un referente y figura de confianza a la que acudir. Para mi, poder ayudar y sentir la confianza de mis pacientes y en la farmacia es lo mejor de mi profesión y lo que me motiva a superarme y continuar desarrollándome profesionalmente. Especialmente, en diagnósticos repentinos, enfermedades degenerativas o limitantes, es cuando la farmacia es el lugar al que siempre que necesites puedes acudir como paciente o cuidador. Nosotros convivimos con la enfermedad y la carga mental que supone. Así, las habilidades y aptitudes para interactuar son escucha activa, interpretar el estado psicológico del paciente o cuidador y mejorarlo desde el respeto. Hay días que lo único que necesita un o una paciente es una palabra amable o consejo de salud esa es la clave. Debemos humanizar la profesión solo así seremos mejores profesionales.

¿El ámbito rural favorece, a tu modo de ver, el trabajo multidisciplinar, el contacto con otros profesionales colegiados, como por ejemplo el o la médico, el o la enfermera?

Sin duda, ya que estamos más cerca físicamente. Sin embargo, contamos con menos recursos, lo que se traduce en mayor esfuerzo por solucionar los pequeños inconvenientes del sistema. Un claro ejemplo es el hecho de poder hablar directamente con el médico de Atención Primaria, lo que soluciona problemas de inmediato y disminuye carga al sistema de salud. Seguir trabajando en la línea de mejorar y agilizar la comunicación mediante plataformas, algunas de ellas ya existentes, entre profesionales del sistema sanitario supone una mejora para todos. Puede resumirse en: calidad en el servicio al usuario y mejor gestión de recursos para profesionales.

¿Hasta qué punto sería necesario que se conociera el servicio público que la farmacia desempeña, más allá de la dispensación de medicación y más próximo a las estrategias de salud pública?

Históricamente los farmacéuticos siempre hemos realizado labores de prevención y educación sanitaria más allá de la dispensación de medicamentos. En muchos casos esta labor está muy camuflada, así como la detección de reacciones adversas, problemas con la medicación o incluso derivar al médico o servicio de urgencias. Considero que sucede por nuestra manera de gestionar la atención al paciente de forma fluida y calmada, ya que como profesionales sanitarios debemos velar por el paciente y su bienestar. Si los pacientes no detectan todos los tecnicismos detrás de cada dispensación es porque lo hacemos correctamente.

Actualmente se están desarrollando proyectos y campañas junto con entidades como ayuntamientos, diputaciones y organizaciones de pacientes que nos dan visibilidad y son extraordinariamente útiles. Me gustaría mencionar: "Escuelas de Salud", Elaboración de SPD (Sistemas personalizados de dosificación), puntos violetas, estrategias para detectar soledad no deseada, entre otras. No obstante, en muchos casos no se desarrollan homogéneamente en todo el territorio debido a las diferencias entre regiones. Soy consciente de que se está trabajando para implantar y mantener en el tiempo los proyectos.

En Unión Profesional desarrollamos un Modelo de Referencia denominado Turno Profesional Territorial. ¿Cómo crees que las corporaciones colegiales pueden contribuir o ayudar a que haya más profesionales que ejerzan en las regiones afectadas por la despoblación?

Las corporaciones colegiales conocen la realidad y necesidad de cada región. Estas diferencias nos enriquecen, dando la oportunidad de adaptar estrategias comunes y compensando carencias, así como fomentando fortalezas. Con la pandemia hemos vivido un contexto que nos ha demostrado nuestra resiliencia y capacidad de crear. Es crucial adaptarnos a las necesidades de todos: pacientes y profesionales. Creo firmemente que aumentar la flexibilidad de los profesionales en el desempeño de sus tareas es el futuro, para garantizar el mantenimiento de estos servicios en regiones más despobladas. Siempre poniendo al paciente en el centro y utilizando los recursos de manera sostenible. Tan importante como el servicio ofrecido es la calidad del mismo y el grado de satisfacción del paciente.



El Consejo COLEF organiza en el Congreso un espacio de diálogo para avanzar en la ordenación estatal del profesionales del deporte

Consejo General de la Educación Física y Deportiva

El Consejo COLEF se encuentra inmerso en un proceso crucial: la tramitación de una ley que, por primera vez, regulará las actividades reservadas a las educadoras y educadores físico deportivos, según la denominación establecida en la Ley del Deporte del 2022. Este proyecto normativo, sometido a consulta pública previa en diciembre del 2020, ha avanzado gracias a diversos compromisos que acercan la posibilidad de una regulación estatal del ejercicio profesional en el ámbito deportivo. Este esfuerzo se enmarca como un hito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, responde a uno de los acuerdos del actual Gobierno de coalición y es, además, un mandato de la Ley del Deporte de 2022.

Con el objetivo de contrarrestar la desinformación y los malentendidos sobre este proceso legislativo, así como de ofrecer una perspectiva fundamentada sobre la regulación de las y los profesionales del deporte, el Consejo COLEF organizó la jornada *Hacia la Ley estatal de ordenación de profesionales del deporte*. Este evento, celebrado el lunes 16 de diciembre en la Sala Clara Campoamor del Congreso de los Diputados, se concibió como un espacio para el diálogo serio entre distintas posturas y para facilitar el entendimiento social.

Expertos, políticos, empleadores y sindicatos analizaron los beneficios de esta regulación, como la protección de la salud, la profesionalización del sector y su compatibilidad con leyes autonómicas

Reivindicación histórica

La jornada comenzó con la apertura institucional a cargo de Pedro Guillermo Hita Téllez, presidente de la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes del Congreso de los Diputados. A continuación, Vicente Gambau i Pinasa, presidente del Consejo COLEF, presentó la ponencia titulada Ordenación de la Educación Física y Deportiva: una reivindicación histórica basada en el interés general. En su intervención, Gambau subrayó los aspectos clave que resaltan la trascendencia de esta futura ley, destacándola como una oportunidad histórica para la profesionalización del sector.

Posteriormente, se desarrollaron cinco mesas de diálogo, estructuradas para abordar distintas perspectivas sobre el proyecto normativo. La primera reunió a juristas como Miguel Ángel Vaquero, Alberto Palomar, Julián Espartero y Borja Osés, quienes analizaron las bases legales de la regulación. La segunda mesa contó con representantes de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, incluyendo a miembros de la Conferencia de Decanos de CAFyD, Consejo COLEF, AECD y Anecafyde. En la tercera mesa participaron responsables políticos de comunidades autónomas, como Abel García (Secretario Gral. de Deporte de Cataluña), María de la O Rus (Dir. Gral. de Sist. y Valores del Deporte de Andalucía), Gorka Iturriaga (Dir. Gral. de AF y Deporte del País Vasco), Enrique Sánchez-Guijo

(Dir. Gral. de Deportes de Castilla y León) y Manuela Eleazar Fdez. (Dir. Gral. de Deporte de Asturias). La cuarta mesa estuvo compuesta por entidades de empleadores, incluyendo ANETA, AEESDAP, ADESP, FNEID y CUFADÉ. Finalmente, la última mesa dio voz a los trabajadores, con la participación de sindicatos como UGT, CCOO y CSIF, así como de gestores deportivos representados por FAGDE.

El evento buscó impulsar el consenso para que el Anteproyecto avance con coherencia y eficacia

Razones de interés general

Entre las conclusiones de la jornada, se destacó la necesidad de esta regulación por razones de interés general, como la protección de la salud, la seguridad y la mejora de la calidad de los servicios deportivos. Además, se subrayaron beneficios como la profesionalización del sector, el aumento de la confianza de las personas usuarias y consumidoras, el impulso económico y la mejora de la calidad del empleo. En definitiva, se trata de establecer estándares de calidad más altos para consolidar una industria más profesional, ética y transparente.

Otro aspecto relevante fue la compatibilidad de esta futura norma con las diez leyes autonómicas ya existentes que regulan el ejercicio profesional en el deporte. Durante la mesa de juristas, se explicó que, si la Ley estatal se ciñe a su competencia exclusiva sobre profesiones tituladas y regula únicamente el espacio de las educadoras y educadores físico deportivos, la adaptación de las normativas autonómicas resultará sencilla.

Actualmente, se espera que el Anteproyecto de Ley se someta pronto a audiencia e información pública. Es fundamental que el texto que se presente sea jurídicamente coherente y proporcional en la regulación de las actividades reservadas para las educadoras y educadores físico deportivos. El Consejo COLEF confía en que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, responsable de esta iniciativa legislativa, haya recogido las aportaciones surgidas durante la jornada, asegurando así que este evento haya cumplido su objetivo de contribuir al desarrollo de una normativa efectiva y consensuada.



Día Europeo de la Mediación (21 de enero)

Cultura de paz y profesiones, una cuestión de derechos ciudadanos

El 21 de enero se celebra el Día Europeo de la Mediación, efeméride en la cual se conmemora la aprobación de la primera recomendación relativa a esta materia, hace más de veinticinco años. En todo este tiempo, la mediación ha abierto el camino a abordar la resolución de conflictos desde perspectivas renovadas, en base a una Cultura de la Paz que la UNESCO define como aquella que se erige a partir de «valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto por la vida, el fin de la violencia y la promoción de la práctica de la no violencia a través de la educación, el diálogo y la cooperación» y que ha de permear a toda la sociedad.

Entre los diversos actores comprometidos con la Cultura de la Paz, Naciones Unidas destaca el rol estratégico de los diferentes ámbitos profesionales para su promoción, resaltando que «son muchas las esferas de trabajo que pueden contribuir a la creación de las capacidades necesarias para desarrollar políticas y prácticas eficaces».

En España, esta idea ha venido a reforzarse a partir de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, que promueve formas pacíficas, participativas y basadas en el diálogo para resolver conflictos.

En este sentido, Unión Profesional destaca que la norma se apoye en los mecanismos alternativos de resolución de conflictos (MASC), además de la mediación y la figura de la persona mediadora, y que haya acogido en sus páginas nuevas figuras —como son la persona experta independiente, que podrá emitir opinión no vinculante, o el tercero neutral—, poniendo en valor el saber especializado de las profesiones y sus profesionales.

Asimismo, considera que estas nuevas figuras se han de articular de una manera que facilite a la ciudadanía el poder recurrir de manera ágil y segura a una amplia comunidad de expertos respaldada por sus corporaciones colegiales —Consejos Generales y Colegios Profesionales—, garantizando que el servicio público se lleva a cabo desde el compromiso social y la eficiencia, de la mano del control deontológico y el criterio profesional.

Tal y como recoge el preámbulo de la norma, «los colegios profesionales cumplen de esta forma una función de servicio a la ciudadanía, albergando en el seno de sus instituciones mecanismos de solución de controversias, promoviendo y facilitando el diálogo social y, a la vez, fortaleciendo el importante papel que desempeñan en una sociedad democrática avanzada».



NOMBRAMIENTO

El Dr. Tomás Cobo renueva al frente de la Presidencia del Consejo General de Médicos

Tras ser proclamado por la junta electoral candidato único a la presidencia del Consejo General de Médicos, el Dr. Tomás Cobo renovaba en el mes de enero al frente de esta corporación colegial que agrupa a las y los médicos españoles.

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Cantabria y especialista en Anestesiología y Reanimación, actualmente desarrolla su labor asistencial en el Hospital de Sierrallana y en la Clínica Mompía, en Cantabria. En el ámbito internacional, el Dr. Cobo es también vicepresidente de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS).

El pasado mes de octubre fue elegido presidente de Unión Profesional, siendo el primer representante de las profesiones sanitarias en serlo desde su creación.

«Un aspecto central de las profesiones colegiadas es su ejemplaridad, que no solo define su actuación, sino que guía a las generaciones más jóvenes». De esta manera, se expresaba el presidente electo de la Organización Médica Colegial y presidente de Unión Profesional en una reciente tribuna publicada en varios medios autonómicos.



Profesiones colegiadas y jóvenes

Inicio Profesional para personas refugiadas, un programa enriquecedor para alumnos y mentores

Miriam Benavides

El 1,5% de la población mundial, es decir, más de 110 millones de personas se encuentran en una situación de desplazamiento forzado, cifra que se ha duplicado en la última década. Los datos aportados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) evidencian una realidad que, lamentablemente, se mantiene con vehemencia en las sociedades actuales. En el caso de España, en 2024 se registraba, por tercer año consecutivo, la cifra más alta de solicitudes de protección internacional, convirtiéndose en el segundo país europeo que más peticiones recibe de este tipo, solo por detrás de Alemania.

Al dolor de los que se ven obligados a abandonar sus hogares a consecuencia de la guerra, la violencia o la violación de graves derechos fundamentales se suman las dificultades que implica tener que desplazarse en tales condiciones a un lugar con una cultura y, en ocasiones, un idioma diferente. En este sentido, el compromiso de los países no debe limitarse a la acogida de quienes tratan de huir de las injusticias, sino que ha de ir más allá y contemplar cómo favorecer su inclusión. Contar con un empleo digno y de calidad es uno de los elementos que más influye en la integración de estas personas.

El programa de Inicio Profesional para personas refugiadas nació con el objetivo de favorecer su inclusión socioeconómica, de acuerdo a tres premisas: preparar, orientar y acompañar a estas personas desde una perspectiva profesional

Acompañamiento profesional a jóvenes refugiados

Movidas por su deber de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y por contribuir a la inserción laboral de aquellos jóvenes que han tenido que dejar todo atrás, las profesiones colegiadas se comprometían con ACNUR, durante la celebración del Foro España con los Refugiados (junio del 2023), a ofrecer su apoyo y acompañamiento a este colectivo, mediante el diseño de un programa específico. Así nació Inicio Profesional para personas refugiadas, con el objetivo de favorecer la inclusión socioeconómica de jóvenes con estudios superiores, de acuerdo a tres premisas: preparar, orientar y acompañar a estas personas desde una perspectiva profesional.

El programa consta de dos fases. Una primera, de carácter

teórico-práctico, materializada en dos jornadas celebradas en el mes de abril, en las que los asistentes tuvieron la oportunidad de profundizar en cuestiones como la vocación, los valores profesionales, la adaptación al mercado de trabajo, la búsqueda activa de empleo o sus derechos laborales. Y una segunda fase de mentorización o acompañamiento, en la que los alumnos han recibido una orientación más personalizada gracias a la asignación de un profesional colegiado, que a lo largo de estos meses ha tratado de dar respuesta a las inquietudes o necesidades que les han surgido durante este proceso. En el mes de diciembre, Unión Profesional y ACNUR or-

«Considero que el programa ha sido un medio realmente muy interesante y muy bueno, que me ha abierto puertas que no consideraba que se abrieran» (Enrique, alumno de Inicio Profesional)

ganizaban un encuentro con algunos de los participantes de esta segunda fase, a fin de intercambiar pareceres y conocer cuál ha sido su experiencia en el programa. A través de una conversación distendida, Baraka, Enrique y Juan Antonio, estudiantes y mentor, respectivamente, compartieron lo aprendido durante estos meses y cómo había sido la relación entre ellos.

Alumnos y mentor cuentan su experiencia

Para Baraka, un joven procedente de Tanzania, el programa le habría servido para conocer un poco más la realidad de nuestro país. «Las cosas que hemos aprendido aquí, yo creo que son fundamentales. Si alguien que viene no sabe bien del país, e incluso si viene sabiendo, esto le va a ayudar muchísimo a centrarse. Le va a abrir la puerta de la realidad a la que se enfrenta. Si viene tiene que trabajar, tiene que saber la ley, tiene que saber qué hacer para conseguir los papeles o para tener una buena relación con sus compañeros de trabajo», apuntaba. En la misma línea se mostraba Enrique, un joven nicaragüense, a quien el programa le habría ayudado mucho a tener más confianza en sí mismo. «Considero que el programa ha sido un medio realmente muy interesante y muy bueno, que me ha abierto puertas que no consideraba que se abrieran», destacaba. Enrique aludía a su vez a las sinergias que se crean entre alumno y mentor, una relación que, a su juicio, requiere de cierta voluntad por ambas partes, siendo importante que exista una predisposición a compartir el co-

nocimiento, así como a querer recibirlo. Asimismo, ambos coincidían en cómo el programa les habría ayudado a cultivar la paciencia, gracias a sus respectivos mentores, destacando también la cercanía de los profesionales que han participado en esta primera edición de Inicio Profesional para personas refugiadas. «Una cosa que me llevo sin duda de este programa es la gente y el aprendizaje», concluía Baraka.

En el caso de Juan Antonio, ingeniero industrial y mentor de Baraka, destacaba como el programa le habría servido para darse cuenta de «las ganas de vivir, trabajar y salir adelante», que tienen muchas personas, pese a sus dificultades. «Aparte de enriquecedor personalmente, profesionalmente es un reto», señalaba. Además de la formación, Juan Antonio destacaba la importancia de contar con unos valores que hagan que un trabajador se convierta en un buen profesional. A fin de dar a conocer la experiencia de estos tres participantes se ha elaborado un vídeo resumen sobre el encuentro organizado por Unión Profesional y ACNUR a finales del pasado año. A la espera de convocar próximas ediciones, el programa de Inicio Profesional para personas refugiadas ha resultado



Juan Antonio, Enrique, Baraka y parte del equipo técnico de ACNUR y Unión Profesional.

ser una experiencia beneficiosa para ambas partes, acercando, por un lado, la cultura colegial a los jóvenes refugiados y sensibilizando al mismo tiempo a los profesionales sobre esta realidad. Con esta edición, Unión Profesional da continuidad a un proyecto que se iniciaba en el año 2013, cuando la asociación presentaba Inicio Profesional. Un programa orientado a mejorar la empleabilidad de universitarios o recién egresados, proporcionándoles una serie de herramientas orientadas a mejorar su inserción en el mercado de trabajo.



Acceso a vídeo

Jóvenes abogados. Consejo General de la Abogacía

La apuesta por la formación constituye una de las señas de identidad del Consejo General de la Abogacía (CGAE). En este sentido, el Consejo dedica un apartado específico en su página web a informar sobre diferentes cursos y jornadas. Dentro del mismo, pone a disposición de los jóvenes abogados una serie de recursos para facilitarles su inserción al mundo laboral y familiarizarles con las corporaciones colegiales. Destaca, a su vez, su sección específica para estudiantes, en la que se abordan cuestiones como las salidas profesionales tras finalizar la carrera de Derecho, el examen de acceso o el código deontológico de la profesión.

Impulsando el talento joven

En lo que respecta a la profesión y a los jóvenes profesionales destaca la Confederación Española de Abogacía Joven, una asociación sin ánimo de lucro que surge en el año 1986, fruto del CGAE. Integrada por agrupaciones y federaciones de abogados menores de 40 años, actualmente colabora con



Entrevista a **José María Suárez Quintanilla**, decano del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña, nuevo presidente de Unión Profesional de Galicia

«Es prioridad de Unión Profesional de Galicia convertirse en una plataforma dialogante y eficaz frente a la Administración»

Elisa McCausland

En tu toma de posesión, hiciste alusión a «conservar y hacer crecer el legado» de tres décadas de Unión Profesional de Galicia, asociación de la que has sido participe como vicepresidente. ¿Qué hitos destacarías de su pasado reciente? ¿Qué retos os habéis propuesto abordar de cara al futuro?

Hemos recibido una institución muy sólida en la que se encuentran representados la mayor parte de los colegios profesionales de Galicia y que ha sabido, durante todos estos años, mantener una fluida relación con los poderes reales y fácticos de Galicia.

Nuestros principales retos en estos próximos años serán facilitar la integración de nuevos colegios y profesiones, acreditarlos como entidad de mediación e impulsar la actividad de formación desde una perspectiva multidisciplinar en colaboración con las universidades gallegas.

¿Cuáles van a ser vuestras prioridades en relación a Galicia de aquí a 2028, año en el que está previsto culmine su mandato?

Convertirnos en una plataforma dialogante y eficaz frente a la Administración, abordar soluciones para todos aquellos asuntos transversales que nos afectan a todos y proponer soluciones innovadoras frente a los retos que nos está ya planteando la digitalización y la integración de la inteligencia artificial en el mundo laboral.

¿Qué temas considerarías estratégicos para las profesiones gallegas?

Evidentemente, los asuntos más estratégicos y complejos de solucionar son aquellos que nos afectan a todos, ya que tenemos numerosas aristas de coincidencia y discrepancia. Entre ellos: el intrusismo profesional, los límites de las competencias de las distintas profesiones, la gestión de las competencias y los fondos europeos y nuestro interés en modificar de manera progresiva la actitud desconcertante que, a veces, tiene la administración con los colegios profesionales, que somos los auténticos representantes de la sociedad civil.

En Galicia nos preocupa sobre todo el descenso en el número de nuevos colegiados como consecuencia de la huida de talento que estamos registrando entre los más jóvenes, y que no siempre se puede justificar por razones sociales, económicas o de prestigio profesional.

Sin lugar a dudas, existe un nuevo paradigma laboral y profesional que aún no somos capaces de explicar en su integridad.

¿Qué relación os gustaría mantener con Unión Profesional?

Personalmente, creo que el mandato del Dr. Tomás Cobo, dadas sus cualidades de conciliación y consenso, es una excelente oportunidad para mejorar el diálogo, la colaboración y explorar nuevas formas de relación que permitan intercambiar experiencias, información y proyectos innovadores para, entre todos, diseñar un nuevo espacio común dentro de Unión Profesional.

Si ponemos el futuro por delante de nuestros intereses podemos llegar a construir una nueva Unión Profesional, consecuencia del trabajo y de la colaboración que esperamos poder brindar desde las distintas Uniones Profesionales ya existentes en España.



Un diálogo sobre la salud mental y emocional inaugura el ciclo 'Tribuna de las Profesiones' de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña

El pasado 30 de enero, tuvo lugar en Barcelona el inicio del ciclo 'Tribuna de las Profesiones', organizado por la Associació Intercolegial de Colegis Professionals de Catalunya en colaboración con El Periódico, con la inauguración a cargo de Albert Sáez, director de la cabecera, y Jesús M. Sánchez, presidente de la Associació Intercolegial y decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).

El acto contó con una mesa redonda donde se planteó el reto de la salud mental y emocional desde una perspectiva global. Moderada por Fidel Masreal, periodista especializado en salud emocional, participaron en la misma Guillermo Mattioli, decano del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña (COPC) y psicólogo especialista en Psicología Clínica; Sònia Hernández-Montaño, arquitecta especializada en arquitectura saludable y bioconstrucción y miembro de la Junta de la Agrupación de Arquitectos por la Sostenibilidad (AUS) del Colegio de Arquitectos de Cataluña (COAC); Carme Panchón, pedagoga, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Cataluña (CDL) y de la Comisión de Deontología del Colegio Oficial de Pedagogía de Cataluña (COPEC); y Alejandro Marieges, enfermero especialista en salud mental y vocal de salud mental del Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Barcelona (COIB).

Durante el encuentro abordaron cuestiones como el tratamiento que realizan los medios sobre las enfermedades mentales, muy presentes actualmente en la sociedad, así como el cambio que ha supuesto la Covid-19, ya que desde la pandemia la gente ha perdido el miedo a pedir ayuda, según ha destacado Alejandro Marieges. La importancia de la prevención ha sido otro de los aspectos tratados y, en este sentido, Gui-

lermo Mattioli ha destacado que «la detección precoz de toda enfermedad mental es primero un malestar mental, por lo que es tan importante tener métodos de prevención».

El entorno en el que vivimos es otra variable que incide en la salud mental de las personas y, por eso, la arquitecta Sònia Hernández-Montaño ha apuntado que «conocer las variables del diseño y cómo las personas interactúan con el espacio es importantísimo. Debe



ser un trabajo transversal entre todas las profesiones». Desde el ámbito de la docencia, Carme Panchón ha afirmado que «los maestros son figuras clave, debe incidirse en la formación del profesorado» y ha hecho énfasis en la importancia del trabajo conjunto.

El ciclo 'Tribuna de las Profesiones' cuenta con la colaboración de Sabadell Professional y consiste en sesiones abiertas con el objetivo de crear un espacio de diálogo y reflexión en torno a temas de especial interés social

El ciclo 'Tribuna de las Profesiones', que cuenta con la colaboración de Sabadell Professional, consiste en sesiones abiertas al público en general y, de manera especial, dirigidas a los y las profesionales colegiados/as, miembros de juntas de gobierno y de los equipos directivos y técnicos de las corporaciones profesionales de Cataluña con el objetivo de crear un espacio de diálogo y reflexión en torno a temas de actualidad y especial interés social.



La productividad y los servicios profesionales



Gregorio Izquierdo Llanes
Director General del Instituto de Estudios Económicos (IEE)
Vocal del Consejo General de Economistas

En España, en el último quinquenio hemos tenido una pérdida de productividad de un 2% por empleado, lo que ha frenado nuestra generación de riqueza y renta per cápita. Los servicios profesionales tienen el problema añadido de que su productividad relativa suele crecer por debajo del promedio de la economía, entre otras razones por su carácter intensivo en mano de obra, que reduce a su vez las posibilidades de capitalización y progreso tecnológico, aunque la digitalización está cambiando de forma vertiginosa este paradigma.

En los servicios profesionales hay una relación muy directa entre horas trabajadas y productividad por ocupado, observándose además que el colectivo de cuenta propia suele tener una duración de jornada sensiblemente superior al de asalariados. La explicación es que los problemas de dimensión e insuficiente rentabilidad de muchos de estos negocios son gestionados gracias al esfuerzo y sacrificio de los profesionales que los desarrollan, con retribuciones que no siempre alcanzan las de los asalariados que colaboran con ellos, como sucede en los casos de que se tengan pérdidas.

La irrupción de la inteligencia artificial puede cambiar el paradigma de producción de los servicios profesionales, con un mayor requerimiento de capital humano y de competencias digitales

Rentabilidad, productividad y eficiencia

La solución pasa por priorizar la productividad y eficiencia de procesos de los servicios profesionales, a través del crecimiento de escala de actividad de una forma compatible con una rentabilidad suficiente que compense el riesgo y los costes de capital. Es un error pensar que los negocios son poco productivos, porque son pequeños, que también, sino que hay que plantear que la insuficiente productividad y rentabilidad es la que les impide crecer. Donde no hay rentabilidad, no hay posibilidad ni incentivo de inversión y por lo tanto no se puede mejorar la productividad, ni crecer el negocio ni la ocupación.

Un problema que perjudica a todos los sectores, pero en especial a los servicios profesionales, es el del aumento de las horas no trabajadas o pérdidas, lo que ha conllevado una reducción de la jornada efectiva media en los últimos cinco años de cerca de un 4%, cuando las jornadas pactadas han sido relativamente estables. Esta brecha entre la jornada efectiva y la pactada legalmente ha frenado la productividad, el crecimiento y la

rentabilidad de los servicios profesionales. El problema es que en las empresas los ingresos están vinculados a la jornada efectiva trabajada y los costes a la jornada pactada, con lo que esta brecha entre ambas estrangula a nuestras empresas.

Transformación tecnológica y competencia

De cualquier modo, el mundo de los servicios profesionales está inmerso en una profunda transformación y unas mayores exigencias de innovación en general y de productividad en particular, derivadas por un lado del incremento de la competencia de terceros países que, a través de las nuevas tecnologías, pueden sortear la exigencia tradicional de los servicios de su coincidencia en el tiempo y en el espacio, y por el otro, de la irrupción de la inteligencia artificial, que puede cambiar el paradigma de producción de los servicios profesionales, con un mayor requerimiento de capital humano y de competencias digitales.

Por último, señalar, que los servicios profesionales son bienes superiores desde la perspectiva de la demanda, esto es, a medida que aumenta la renta, aumenta su demanda más que proporcionalmente, entre otras razones, por el cambio tecnológico y los procesos de externalización. Esta fuerte demanda potencial en un entorno de estructuras menos abiertas al comercio internacional que los bienes y de menor productividad relativa de la oferta provoca que el precio de algunos servicios profesionales tienda a encarecerse en términos relativos, más aún cuando estamos asistiendo a una mejora continua y significativa de su calidad en el tiempo, con la consiguiente ganancia de recursos de capital y empleo para el sector, que es lo que explica su alto protagonismo alcanzado en las economías desarrolladas y es la mejor garantía para su viabilidad a futuro.



Entre todos construimos HIPATIA

Observatorio de las Ocupaciones del SEPE

HIPATIA es una plataforma digital que tiene como objetivo constituir un espacio de intercambio de información entre personas y entidades que intervienen en el ámbito del mercado de trabajo y la formación para el empleo.

Se trata de una de las últimas iniciativas que ha puesto en marcha el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). La plataforma se encuentra a disposición de los usuarios desde el 23 de enero de este año, en la sección del Observatorio dentro de la web del SEPE. Pretende facilitar dos niveles de conocimiento: análisis y divulgación. Para ello dispone de diversas herramientas y utilidades, muchas de ellas de elaboración propia y original.

Estructura y contenido

La plataforma ofrece: tres secciones de noticias (Mercado de trabajo, Formación para el empleo y Conoce más), agenda de eventos relacionados con el empleo, mediateca y una revista digital semestral, *Cuadernos del Mercado de Trabajo*, que aborda temas vinculados al comportamiento del mercado de trabajo, su evolución, cambios, tendencias y aspectos metodológicos de análisis; todo ello desde diversas perspectivas, visiones y ámbitos territoriales.

También dispone de un barómetro laboral y formativo, que realiza una previsión semestral basada en encuestas, evalúa la situación del empleo actual y a corto plazo en España, la desagrega por sectores, y pondera el peso de la formación frente a los requerimientos del mercado. Asimismo, pulsa la influencia sobre el empleo de fenómenos como vacantes, inmigración, digitalización y economía verde.

A través de la herramienta de indicadores de contratos y de paro registrado se puede consultar, mediante gráficos interactivos, las cifras de los últimos cinco años y filtrar datos por diferentes variables como: sexo, tramos de edad, nacionalidad, personas con discapacidad, antigüedad de la demanda, sectores económicos y nivel de cualificación de las ocupaciones más solicitadas. Los resultados son descargables en formato gráfico y también como valores numéricos en CSV y, lo más importante, es la primera vez que en el SEPE se pueden consultar datos en abierto y son accesibles a toda la ciudadanía.

HIPATIA es un proyecto abierto, una comunidad con el eje en el mercado laboral y el resultado del diálogo entre sus actores

¿Qué puestos de trabajo se quedan sin cubrir? ¿Qué demanda el mercado de trabajo respecto a la ocupación que buscas? ¿qué formación está solicitando el mercado laboral? ¿Cuál es la situación de tu titulación en el mercado de trabajo? Para responder a estas y a otras preguntas, la plataforma HIPATIA facilita buscadores y informes, con el fin de acercar los contenidos del Observatorio.



Búsqueda de empleo y profesiones

HIPATIA se dirige principalmente, a las personas que buscan trabajo (demandantes de empleo, personas con empleo precario), a los profesionales que ayudan a las personas que buscan trabajo (orientadores profesionales y educativos, agentes de desarrollo local, formadores y profesores de FP, bachillerato y universitarios y a profesionales de entidades públicas y privadas que trabajan con colectivos vulnerables), empleadores que necesitan cubrir vacantes, profesionales que analizan el mercado de trabajo, y a responsables y gestores de políticas de empleo y formación. Las entidades colaboradoras son una pieza fundamental en el desarrollo de este proyecto. Entre ellas, sin duda destaca Unión Profesional que, desde el principio, se sumó con entusiasmo y apoyó la iniciativa aportando su experiencia y conocimientos. De hecho, además de contar con su colaboración directa, hay miembros de su organización que se han convertido en entidad colaboradora a título particular, como el Consejo General de la Educación Física y Deportiva o el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial.

Entre otras entidades, también es muy significativa la participación de los observatorios de Servicios de Empleo de Comunidades Autónomas y de corporaciones locales que cuentan con servicios de empleo y pueden ofrecer una ventana a todo lo que están haciendo ayuntamientos, diputaciones, comarcas, etc. También se ha puesto el foco en las entidades del tercer sector que trabajan con las personas que tienen más dificultades para encontrar empleo como, por ejemplo, la Fundación ONCE, la Confederación Estatal de Personas Sordas, Cáritas, Fundación Santa María La Real, o la Fundación de Secretariado Gitano.

El espíritu de investigadora y divulgadora de Hipatia de Alejandría, a la que muchos consideran la primera mujer matemática y científica de la historia, constituye un referente y una inspiración para esta iniciativa que pretende, asimismo, investigar y divulgar el conocimiento, en este caso, de materias relacionadas con el mercado de trabajo. En consonancia, se ha elegido como lema de la plataforma una frase célebre de Hipatia: «Comprender las cosas que nos rodean es la mejor preparación para comprender las cosas que hay más allá».

Comprender la realidad laboral que nos rodea es la mejor preparación para anticipar qué nos depara para el futuro, el mercado de trabajo.

El Libro Blanco sobre la función de Compliance de ASCOM, un marco de referencia para las profesiones colegiadas



Francisco Bonatti Bonet
Secretario de la Junta Directiva de la Asociación Española de Compliance (ASCOM)

El Libro Blanco sobre la función de Compliance de ASCOM surge como una iniciativa clave para estandarizar y profesionalizar la figura del Compliance Officer y la función de Compliance en las organizaciones.

La primera edición fue publicada en marzo de 2017 con la vocación de ofrecer una guía comprensible y práctica para establecer políticas y procedimientos de Compliance efectivos.

En 2024, ASCOM celebró su décimo aniversario con la publicación de una segunda edición revisada y actualizada del Libro Blanco. Esta nueva edición incorporó avances significativos en el ámbito del Compliance, manteniendo su objetivo de definir los aspectos esenciales de la función y las atribuciones de sus responsables.

La segunda edición, sobre la que versa este artículo, incorpora nuevos desafíos y tendencias en el ámbito del Compliance, reflejando la evolución de la función y las lecciones aprendidas desde la publicación de la primera edición. Esta edición revisada amplía y profundiza los conceptos fundamentales, abordando nuevas áreas de riesgo y enfatizando la importancia del Compliance en un contexto regulador cada vez más complejo.

Objetivos del documento

El principal objetivo del Libro Blanco es proporcionar una guía integral y práctica para la implementación y gestión de la función de Compliance en las organizaciones, que no sólo ayude a las organizaciones en su implementación práctica, sino que también aporte los principales elementos configuradores a autoridades, supervisores y a los cuerpos legislativos que deben legislar o regular aspectos relacionados con la función de Compliance o el Compliance Officer.

Entre sus metas debemos incluir: establecer un marco normativo y operativo claro para la función de Compliance; promover la profesionalización y estandarización del rol del Compliance Officer; facilitar la identificación y mitigación de riesgos de Compliance; fomentar una cultura de cumplimiento y ética corporativa; proporcionar herramientas y recursos prácticos para la creación de políticas y procedimientos efectivos; y guiar a las organizaciones en la adaptación a nuevas normativas y requerimientos regulatorios.

Compliance Officer y función de Compliance

El Libro Blanco distingue claramente entre el Compliance Officer y la función de Compliance. Mientras que el Compliance Officer identifica al profesional en-

cargado de gestionar el programa de Compliance, la función de Compliance se refiere al conjunto de políticas, procedimientos, estructuras y controles implementados para asegurar el cumplimiento normativo y la integridad corporativa. Esta función es más amplia y abarca no sólo al Compliance Officer, sino también a todos los departamentos y empleados involucrados en el cumplimiento de las regulaciones.

Compliance Officer: perfil y responsabilidades

El Compliance Officer desempeña un papel fundamental en el éxito de la función de Compliance. Este profesional es responsable de diseñar, implementar y supervisar el programa de Compliance dentro de la organización.

El perfil del Compliance Officer incluye la necesidad de capacidad, autoridad y legitimidad suficientes para desarrollar sus cometidos esenciales. Dependiendo de las necesidades de la organización, la función de Compliance puede estar integrada por personal con dedicación parcial o exclusiva. Además, las personas en esta función deben contar con formación y experiencia adecuadas, así como recibir formación recurrente de calidad. La organización debe garantizar su autonomía e independencia, proporcionando acceso inmediato a la información y recursos necesarios.

Aspectos relevantes del Compliance Officer

Independencia y autoridad: el encargado de Compliance debe tener suficiente independencia y autoridad para llevar a cabo sus responsabilidades sin interferencias. Esto incluye una línea de reporte directa a la alta dirección y acceso a los recursos necesarios.

Conocimiento y habilidades: es crucial que el profesional posea un profundo conocimiento de las normativas aplicables y las mejores prácticas de Compliance, así como habilidades de liderazgo y comunicación.

Acceso a recursos: el encargado de Compliance debe contar con el presupuesto, el personal y el acceso a información relevante para implementar y mantener un programa efectivo.

Formación continua: dada la naturaleza dinámica del entorno regulatorio, es vital que el profesional se mantenga actualizado mediante formación continua y participación en foros profesionales.

Autoridad para investigar y sancionar: el encargado de Compliance debe tener la autoridad para llevar a cabo investigaciones independientes y recomendar sanciones cuando sea necesario.

Relación con los órganos de gobierno: es esencial mantener una relación de colaboración y transparen-

cia con los órganos de gobierno de la organización, informando regularmente sobre el estado del programa de Compliance y las áreas de riesgo identificadas.

Apoyo de la alta dirección: el respaldo de la alta dirección es vital para la efectividad del encargado de Compliance, fortaleciendo su posición y facilitando la implementación de políticas y procedimientos de Compliance.

Utilidad para profesionales

El Libro Blanco de la función de Compliance de ASCOM es una herramienta valiosa para diferentes actores:

- A los profesionales les ofrece una guía exhaustiva que ayuda a los Compliance Officer y otros profesionales a entender y desempeñar eficazmente sus responsabilidades.
- A las empresas y organizaciones les proporciona un marco para desarrollar e implementar programas de Compliance robustos, mejorando la gestión de riesgos y la reputación corporativa.
- A las autoridades y reguladores les facilita la supervisión y evaluación de los programas de Compliance, asegurando que las organizaciones cumplan con las normativas vigentes y promuevan prácticas éticas.

Conexión con las profesiones colegiadas

El Libro Blanco refleja con claridad cómo el Compliance Officer desempeña una labor completamente transversal en la organización, que exige un profundo conocimiento de la misma y del sector de actividad en que opera.

Si nos fijamos en las profesiones colegiadas, no sólo constatamos que todas ellas están vinculadas a la actividad de múltiples empresas y organizaciones, también comprobamos cómo, dependiendo del sector de actividad y del tipo de organización, unas profesiones preponderan sobre otras en una demostración de la gran riqueza y diversidad de las profesiones colegiadas.

Por esta razón, la función de Compliance es óptima para el desarrollo profesional de un gran número de profesionales colegiados: desde abogados, economistas y auditores, hasta psicólogos, médicos, periodistas, documentalistas, ingenieros, y otros, todos aportan de forma habitual su *expertise* técnico y ético en toda clase de organizaciones y actividades.

Los principios de integridad, transparencia y responsabilidad de la deontología profesional se reflejan también en los programas de Compliance, fortaleciendo el compromiso ético y la responsabilidad social de las organizaciones, y promoviendo una cultura de cumplimiento que beneficia a todas las partes interesadas.

Por todas las razones apuntadas, es importante defender que la profesión de Compliance Officer se enriquece con la transversalidad de todas y cada una de las profesiones colegiadas que pueden desempeñarla.

Las iniciativas para crear una nueva profesión colegiada, excluyente de las restantes, como exigencia previa

para los Compliance Officer no sólo carecen de sentido, sino que empobrecerían nuestra actividad profesional ya que la apartarían del riquísimo bagaje técnico, cultural y deontológico que aportan al desempeño de la función todas y cada una de las múltiples profesiones colegiadas.

Los principios de integridad, transparencia y responsabilidad de la deontología profesional se reflejan también en los programas de Compliance, fortaleciendo el compromiso ético y la responsabilidad social de las organizaciones

Conclusiones

El Libro Blanco sobre la función de Compliance de ASCOM representa un esfuerzo significativo para estandarizar y profesionalizar la función de Compliance en las organizaciones.

La distinción clara entre el Compliance Officer y la función de Compliance, junto con la identificación de aspectos críticos para cada uno, subraya la importancia de un enfoque integral y bien estructurado.

En resumen, el Libro Blanco es una herramienta indispensable para aquellos profesionales que quieran desarrollar su actividad en esta importante función interna de empresas y organizaciones o que quieran asesorarlas externamente.

Al seguir las directrices y mejores prácticas establecidas en el documento, las organizaciones pueden mejorar su gestión de riesgos, cumplir con las normativas vigentes y fortalecer su reputación en el mercado.



Libro blanco
sobre la función
de Compliance.

Edición Noviembre 2024



Novedades y no novedades para los autónomos en 2025

Es complicado estos días asegurar novedades para los autónomos y profesionales porque los anuncios y las políticas van y vienen en miles de páginas de papel. Ya sean publicadas en el Boletín Oficial del Estado o en los periódicos cada día leemos cambios que afectan a los autónomos. En estas líneas vamos a intentar aseverar lo que parece que es seguro, pero desde ATA os invitamos a consultar siempre con vuestros gestores y asesores, siempre contad con un profesional.

Cotizaciones

Hasta la aprobación de la ley de los Presupuestos Generales del Estado, las bases mínimas de cotización de los grupos de cotización de los regímenes que las tengan establecidas se incrementarán de forma automática en el mismo porcentaje que lo haga el salario mínimo interprofesional incrementado en un sexto. Por su parte, las bases máximas de cada categoría profesional y el tope máximo de las bases de cotización se fijarán aplicando el porcentaje previsto para la revalorización de las pensiones al que se sumará el establecido en la disposición transitoria trigésimo-octava del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Por otro lado, la cotización correspondiente al Mecanismo de Equidad Intergeneracional subirá al 0,8 %. Cuando ese tipo de cotización deba ser objeto de distribución entre empresa y trabajador, el 0,67 % será a cargo de la empresa y el 0,13 % a cargo del trabajador.

Ejercicio autónomo

Los trabajadores autónomos que coticen en régimen de pluriactividad en 2025 tendrán derecho al reintegro del 50 % del

exceso en que sus cotizaciones por contingencias comunes superen la cuantía de 16.672,66 euros con el tope del 50 por ciento de las cuotas ingresadas en este régimen especial.

La cotización en función de los rendimientos no se aplicará a los socios de cooperativas incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA) que dispongan de un sistema intercooperativo de prestaciones sociales, complementario al sistema público. Con todo, los socios de dichas cooperativas elegirán su base de cotización mensual en un importe igual o superior a la base mínima del tramo 1 de la tabla general a que se refiere la regla 2.ª del artículo 308.1.a) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, siéndoles de aplicación, asimismo, lo previsto en su artículo 308.1.b).

Pendientes de más novedades

No ha entrado en vigor como era de esperar el IVA franquiciado (que eximiría del pago de este impuesto a los autónomos que facturen menos de 85.000 euros anuales), ni tenemos fecha fija para la obligatoriedad de la facturación electrónica.

En lo que respecta al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el *Kit digital* para el segmento tres, es decir aquellos autónomos sin trabajadores o con uno o dos empleados, ha ampliado el plazo para su solicitud hasta el 31 de octubre de 2025.

Esperamos en próximos artículos poder concretar cómo quedan los límites de los módulos, la jornada laboral, los incrementos del Salario Mínimo Interprofesional o los avances en las bajas intermitentes... Desde ATA seguimos trabajando y negociando.

La aplicación del Plan de Recuperación en la economía busca ganar ritmo durante 2025

Más de 47.600 millones de euros han llegado ya a la economía real procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Es parte del balance que señaló el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en la Mesa de Diálogo Social en enero para informar sobre el ritmo de ejecución de las inversiones y las reformas del PRTR. Además, el Gobierno está pendiente de recibir el quinto desembolso europeo cifrado en 25.000 millones de euros, aunque estará sujeto a la aprobación de medidas como un impuesto al diésel. Igualmente, el Gobierno negocia con la Comisión Europea una Adenda específica al PRTR para destinar 1.500 millones de euros a la reconstrucción de las zonas afectadas por las inundaciones de octubre del año pasado.

Kit Digital y Espacios de datos

Entre algunos asuntos que pueden ser interesantes para las profesiones sobresale que la entidad pública Red.es lanzó una nueva convocatoria del Programa Kit Digital abierta hasta el 30 de junio del 2025 dirigida a empresas medianas, y que permitirá a este tejido productivo adquirir herramientas de inteligencia artificial. A su vez, el Plan de Impulso de Espacios de Datos persigue fomentar la innovación y mejorar la competitividad y generación de valor en la medida que los distintos agentes económicos puedan beneficiarse del potencial del mercado único de datos. Así, contempla seis sectores estratégicos principales para el acceso a las convocatorias de ayudas: agroalimentario, movilidad sostenible, salud, comercio, industria, economía social y de los cuidados.

Plan de recuperación.gob.es

Coordina: Araceli M. Villegas

Por una odontología sostenible

Desde el Consejo General de Dentistas de España y la Fundación Dental Española reiteran su compromiso con la promoción de la salud oral de la población en España, cumpliendo así con el respeto del entorno y asumiendo plenamente su responsabilidad social. Para esta profesión a través de una cuidadosa observancia de normas básicas y compromiso, es posible ofrecer una atención bucal eficaz, de alta calidad y, ambientalmente sostenible siendo esto un esfuerzo conjunto, en el que han de participar tanto el equipo dental como los pacientes a los que atienden.

Tal y como plantean desde la Fundación Dental Española el planeta está experimentando un cambio climático sin precedentes y la Odontología, como los demás sectores, es parte del problema, pero también de la solución. El desarrollo sostenible es un proceso que permite mantener el equilibrio en todas las áreas que existen entre la sociedad y la naturaleza. Ayuda a crear las bases para satisfacer las generaciones actuales sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

Huella ecológica y la clínica dental

La consulta dental también contribuye en la huella ecológica. Paralelamente a las emisiones de carbono, otros factores como la evaluación del consumo de energía, los recursos sensibles, el número y el volumen de productos químicos utilizados y luego vertidos y el volumen de residuos generados también deben integrarse en la primera etapa del enfoque ambiental, que es la evaluación y observación de lo existente. A continuación, pueden observarse todos los elementos que pueden ser tenidos en cuenta para reducir el impacto ambiental y de los riesgos ambientales asociados.



Solidaridad Enfermera, una iniciativa para canalizar su compromiso social

Solidaridad Enfermera es la sección de la Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera creada por el Consejo General de Enfermería para dar soporte a iniciativas solidarias enfermeras y canalizar su compromiso social. Las enfermeras y enfermeros tienen un enorme potencial como agentes de cambio y transformación social, así como un papel fundamental en la mejora de salud y de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables. Desde Solidaridad Enfermera se trata de identificar necesidades socio-sanitarias del entorno y diseñar acciones que contribuyan a mejorar la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan muchas personas en las distintas etapas de su vida.

Propósitos 2025

Solidaridad Enfermera quiere que durante este año fomentar y facilitar entre la profesión hacer un voluntariado en su entorno más cercano. Con este objetivo, además de las acciones que se hacen en sus distintas delegaciones, en su página web y en su blog Universo Solidario, de las distintas actividades que ya se han preparado y organizado para sensibilizar e informar a toda la profesión enfermera han elaborado un decálogo del voluntariado. Este decálogo tiene entre sus propósitos convertir a los enfermeros y enfermeras en agentes de cambio y trans-

formación social contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas más vulnerables. Además, otras de las líneas de acción es la de fortalecer el desarrollo profesional de la enfermería en el ámbito de la cooperación internacional, la acción humanitaria y los derechos humanos, así como contribuir desde una perspectiva enfermera a fortalecer y consolidar el derecho a la salud como instrumento básico de cambio social.



THE GLOBAL COMPACT

Cuidar a lo largo de la vida, el reto de las sociedades desarrolladas



Matilde Fernández Sanz
Presidenta del Observatorio SoledadES

Las sociedades desarrolladas y longevas, tras la crisis global de la economía y, aún más, tras los estragos del COVID-19, están haciendo aflorar nuevos malestares individuales y colectivos, y la soledad es uno de ellos. Esta realidad nos ha llevado a la urgente necesidad de estudiar las múltiples causas que la producen.

Como la profesora Elvira Lara¹ escribe, «la soledad es un concepto vivo, complejo, transcultural y transhistórico, yo suelo decir que es un concepto poliédrico, y se ha estudiado y escrito sobre ella desde los primeros filósofos y pensadores, como Séneca, Sócrates y Aristóteles». Desde el siglo XIX, con las transformaciones sociales y económicas de la industrialización, la movilidad geográfica desde el campo a las ciudades y las fragmentaciones o clases sociales, vuelven a aparecer reflexiones sobre la soledad. Tras la II Guerra Mundial se retoman estudios y experiencias, especialmente, desde la medicina y la psicología, tal vez por ello, son ahora las dos grandes profesiones con investigaciones e intervenciones de gran utilidad.

Soledad social y emocional

Desde mediados del siglo XX, en unas sociedades europeas que desarrollaban derechos, más individuales que colectivos, configurando y desplegando los diferentes modelos de Estados de Bienestar, pero con ciclos de un liberalismo mal entendido donde se seguía profundizando en sociedades individualistas, egoístas, competitivas y poco inclusivas, han aparecido diferentes enfermedades sociales. Fueron momentos donde la soledad no deseada, la que duele y hace sufrir, se clasificó en dos dimensiones: soledad social y soledad emocional. Recordando a Weiss, «la reacción a la falta de provisión de un apego cercano, incluso íntimo. La ausencia de, una amistad significativa, una relación colegiada u otro vínculo con la comunidad coherente». Recordando las palabras de Young, «la carencia objetiva o percibida de relaciones sociales satisfactorias que pueden llevar a situaciones de estrés psicológico». Recordando a Jong Gierveld, la experiencia individual desagradable de falta de calidad en algunas relaciones. La forma en que la persona percibe experimenta y evalúa su aislamiento y su falta de comunicación con otras personas. Sí, la soledad es, en principio, un sentimiento y

vivencia subjetiva, casi siempre, por sentir que no se dispone de personas, de relaciones sociales y familiares, para sentirse acompañado/a. La soledad se vive como una pobreza de relaciones, como una insatisfacción con las relaciones que se tienen. Un problema individual pero también un problema social y comunitario fruto de: la evolución demográfica, las formas de vida, algunos valores inculcados, los actuales roles laborales y sociales de hombres y mujeres..., de la ausencia de respuestas a las nuevas necesidades y malestares. Pero, las causas que producen soledad(es) en cada persona y a lo largo de su vida, son bastante objetivas y los estudios más recientes así lo han demostrado. Son pérdidas, familiares, sociales y físicas, que reclaman ser recompensadas con nuevas redes de apoyo social, comunitario y tecnológico, de nuevas alternativas y conexiones en, la comunidad, los barrios, los pueblos, las ciudades y, apostando siempre por entornos amigables, inclusivos e integradores.

Hablamos también de unos Estados de Bienestar en toda Europa que se configuraron para dotar de redes de protección a las personas y colectivos y que hay que revisar y adecuar porque de esa red protectora se siguen cayendo personas y, detectamos la necesidad de, más actores actuando en la comunidad, unas políticas intergeneracionales y unos equipamientos comunitarios al servicio de todas las personas. De unas políticas más inclusivas e integradoras, más colaboradoras y potenciadoras de la igualdad de oportunidades para reducir las brechas sociales de las sociedades desarrolladas. Brechas que siguen siendo: la brecha de la pobreza por la mala distribución de la riqueza, la brecha en la no igualdad entre hombres y mujeres, la brecha inter-generaciones y la brecha entre territorios.

Soledad(ES)

Para aportar algo de luz y conocimiento de esta realidad, nace el Observatorio Soledad(ES)² por voluntad política y compromiso social de la Fundación ONCE y con la participación de las grandes organizaciones de la Economía Social y del Tercer Sector, entre ellas, ustedes, el conjunto de colegios profesionales, que desde el primer momento ha participado activamente con su Departamento de Relaciones Institucionales. Gracias por ello.

Desde 2022, el Observatorio de la Fundación ONCE ha ayudado a que conozcamos más y me-

mejor este malestar social. Desde el conocimiento, investigaciones rigurosas y estudios contrastados, es posible acertar adecuadamente en las soluciones a proponer e impulsar.

En el Informe sobre la percepción social de la soledad, (2022) detectamos que un 9,3 % de las personas no tienen a nadie que les ayude cuando tienen problemas y el porcentaje llega a un 12,5 % en el caso de personas jóvenes. Un 32,6 % consideraba a las personas con discapacidad como uno de los dos mayores grupos que sufren soledad, junto a las personas mayores y por detrás de las personas sin techo u hogar (71,8 %), por delante de las personas que viven en las grandes ciudades (31,9 %) y de las personas migrantes (27,5 %). Más del 80 % piensan que el papel de las administraciones públicas y de los medios de comunicación es vital y, dentro de las administraciones, las administraciones locales, como cercanas y próximas, se ven como las protagonistas. Ya en ese primer trabajo, la soledad tenía rostro de mujer. Los hombres verbalizan la pérdida de relaciones sociales como causa mayor de su soledad y las mujeres identifican la soledad con la carencia de relaciones familiares. Hay un reciente trabajo de la Universidad Complutense de Madrid, de un equipo de cinco investigadores dirigidos por el profesor Esteban Sánchez Moreno, sobre soledad y bienestar de las personas mayores en España tras el COVID-19 y sobre las redes de apoyo social y familiar, que nos permite profundizar algo más en el papel que juegan los vecinos y los diferentes familiares desde cónyuges a hijos/as y nietos. No podemos olvidar el creciente porcentaje de personas que viven solas, queriendo o no queriendo, en España³. Vamos tejiendo una buena y tupida red de conocimientos desde un trabajo bastante colaborativo.

Canalizar mejor los recursos

Nuestro segundo estudio fue sobre el coste de la soledad en España (2023), nos alertó a todos al comprobar que atender la soledad no deseada representa un coste mínimo, por incompleto al faltar otros datos, de 14.141 millones de euros anuales, el 1,17 % del PIB de 2021. 6.101 millones de euros, 0,5 % del PIB en costes sanitarios y 8.039 % del PIB en coste de pérdida de productivi-

dad. Recursos que se deberían canalizar mejor y con más utilidad social.

Otro de nuestros estudios, (2024) investigó sobre la eficacia de la tecnología como herramienta de conexión social. Comprobamos que el 50 % de los consultados opinan que las tecnologías facilitan compañía y conexión y así son útiles para reducir soledad, siendo las personas con discapacidad quienes tienen una opinión más favorable. Hay dos estudios más, uno sobre juventud y soledad no deseada en España (2024) y otro el barómetro sobre la soledad en nuestro país (2024) donde, a más de porcentajes y prevalencias, se observa cómo, nuestros sistemas de Bienestar Social empiezan a necesitar una revisión o ajuste para que sean capaces de dar respuestas, como decíamos al inicio del artículo, a los nuevos malestares de la sociedad. Los efectos tan negativos del acoso escolar y laboral, los déficits y abandonos educativos, los desempleos, la pobreza de los hogares que no llegan a fin de mes, la discapacidad, los problemas de salud, haber nacido en otro país, ... disparan los indicadores de soledad. Tenemos un 20 % de personas en situación de soledad o de un 13,5 % si la soledad es ya crónica y alcanzamos porcentajes mayores, hasta el 50 %, cuando lo asociamos a algunos déficits económicos, educativos, de salud y de capacidad para fomentar relaciones de calidad. En 2025 presentaremos un estudio sobre la soledad de las personas con discapacidad, y probablemente otro sobre este malestar en las personas con problemas de salud mental. También aportaremos un decálogo con características que han de tener en cuenta las políticas públicas para hacer frente a las soledades. Partiendo de todo lo que se hace, hay que incorporar la mirada y perspectiva de la soledad, el enfoque transversal y multidimensional donde muchas otras profesiones han de ser protagonistas y, ojalá, que con Unión Profesional podamos presentar acciones y programas para colaborar no solo a nivel individual, también a nivel comunitario, y actuar dinamizando barrios, comunidades, pueblos y ciudades. Pongámonos a ello.

s•ledadES
Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada

¹ «Aproximación al concepto de soledad(es)», capítulo del libro «Soledad(es) estudio de un fenómeno global», coordinadoras: Elvira Lara Pérez y Natalia Martín María.

² En la web del Observatorio SoledadES.es, se encuentran todos los estudios realizados hasta ahora y los estudios y proyectos de las organizaciones que configuran nuestro Comité Consultivo, a más de otras buenas prácticas nacionales e internacionales.

³ Estudio Apoyo65+. Investigación a cargo de los profesores Rivera, Barrón, Gallardo, Rodríguez y Sánchez. www.apoyo65+.es www.uem.es/apoyo65.

Un recorrido por la normativa en materia de sostenibilidad

En el mundo actual la sostenibilidad se ha convertido en uno de los elementos principales de las sociedades y también, de las corporaciones colegiales. Son muchas las profesiones que siendo conscientes de que la sostenibilidad puede ser un motor de cambio muy positivo para sus corporaciones, impulsando, no solo el cumplimiento legal, sino también la innovación, la competitividad, la mejora de su reputación y la generación de confianza han implantado la normativa en materia de sostenibilidad en sus organizaciones.

De una manera casi continuada, y en un periodo relativamente corto nuevas leyes y directivas en materia de sostenibilidad van viendo la luz. La gran parte de las mismas proviene de instituciones de la Unión Europea. Por ello, es conveniente que las organizaciones tengan la posibilidad de recibir una orientación para poder llevar a cabo las adaptaciones y cambios necesarios con el fin de cumplir con una legislación tan extensa.

Derechos Humanos y laborales

La Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Directiva (UE) 2023/970 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de mayo de 2023 de igualdad de retribución entre hombres y mujeres a través de medidas de transparencia retributiva y mecanismos.

Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

Medio Ambiente

La Directiva (UE) 2024/1799 por la que se establecen normas comunes para promover la reparación de bienes.

Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.

Normativa destacada

En materia de derechos humanos y laborales la *Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres* es un avance importante hacia la igualdad en lo que afecta a los colegios profesionales y sus órganos de gobierno, consiste en alcanzar el 40% del sexo menos representado en los mismos.

En relación con la normativa medioambiental debe tenerse en cuenta la pretensión de las mismas, esto es, que las organizaciones desarrollen estrategias ambiciosas para hacer un futuro sostenible. A nivel europeo destaca la *Directiva (UE) 2024/825 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de febrero de 2024 en lo que respecta al empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica mediante una mejor protección contra las prácticas desleales y mediante una mejor información y a nivel nacional la revisión del del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y el desarrollo del Real Decreto en cumplimiento de la Ley 7/2021 de cambio climático.*

La *Directiva whistleblowing*, fue transpuesta en España como *Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción*, que exigía la implantación de un canal de denuncias a todas las corporaciones de gobernanza y lucha contra la corrupción en los últimos años.

Sobre *reporting* la transformación recae en la transposición de la *Directiva de diligencia debida de sostenibilidad corporativa* si bien, su implementación todavía tiene un largo recorrido. Desde las corporaciones colegiales se sigue trabajando por adaptar esta normativa a sus peculiaridades propias como instituciones público - privadas y así, alinearse con los valores de la Agenda 2030.

Buen Gobierno y Transparencia

Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Profesiones y Cultura Europea

La Geología como campo de actuación profesional en Europa



Nieves Sánchez Guitián

Presidenta del Ilustre Colegio de Geólogos

En 1980, diversas entidades profesionales de la geología en Europa se unieron para fundar la Federación Europea de Geólogos (FEG), con el propósito de fomentar la movilidad y colaboración entre especialistas del sector. Esta iniciativa se consolidó mediante la creación del título de Geólogo Europeo (EurGeol), una certificación que acredita a los profesionales en términos de formación académica, experiencia técnica, habilidades y competencias para ofrecer servicios de excelencia en geología.

El EurGeol no solo garantiza la calidad profesional, sino que también exige un compromiso continuo con la actualización y formación, alineándose con los estándares establecidos por las 27 asociaciones que conforman la FEG. La certificación se gestiona a través de una red europea de organismos autorizados que supervisan la evaluación, auditorías internas y protocolos de calidad. Además, la plataforma internacional *eurgeoltitle.eu* centraliza la información de los profesionales registrados, facilitando la transparencia y el acceso a una red global de expertos.

La FEG en el entorno profesional europeo

La FEG opera como una organización internacional de referencia que promueve la competencia profesional y la ética en la práctica geológica en Europa. Su misión se centra en: garantizar estándares de excelencia en la aplicación de las geociencias; representar a las asociaciones profesionales europeas de geólogos ante instituciones internacionales y responsables políticos; y concienciar a la sociedad sobre la relevancia de las geociencias para el desarrollo sostenible, la seguridad pública y el uso responsable de los recursos naturales.

La visión estratégica de la FEG incluye posicionarse como un organismo confiable e independiente que contribuya activamente a la protección del medio ambiente y la mitigación de riesgos naturales, y que sirva como puente entre los profesionales, los responsables de políticas públicas y la sociedad.

Generación de conocimiento geológico

En el ámbito institucional, EuroGeoSurveys lidera la integración de los servicios geológicos nacionales en Europa. Este organismo facilita el acceso a conocimiento experto sobre el medio ambiente y los recursos del subsuelo, con el objetivo de apoyar políticas sostenibles y fomentar la competitividad europea en sectores clave. Su Agenda Estratégica de Investigación e Innovación prioriza: la gestión de recursos esenciales para Europa; el soporte técnico para la descarbonización y la mitigación del cambio climático; el fortalecimiento de la seguridad, la protección y el bienestar de los ciudadanos europeos; y la digitalización del subsuelo como parte del gemelo digital europeo, optimizando el uso de datos geológicos.

En España, el Instituto Geológico y Minero desempeña un

papel destacado en EuroGeoSurveys, mientras que el Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG) actúa como organismo certificador del título de geólogo europeo a nivel nacional. Este título, emitido a través del Comité Nacional de Evaluación de Títulos, asegura la movilidad y el reconocimiento de los geólogos españoles en los mercados internacionales, especialmente dentro de la Unión Europea.

Oportunidades y retos

El título de geólogo europeo se ha convertido en una herramienta estratégica para garantizar la calidad profesional en proyectos multinacionales, facilitando la integración de equipos multidisciplinares y transnacionales. Este enfoque colaborativo es fundamental para abordar desafíos complejos en áreas como la exploración de recursos, la mitigación de riesgos naturales, la sostenibilidad ambiental y la transición energética.

La FEG y sus organismos asociados ofrecen una plataforma robusta para la innovación, la formación continua y el desarrollo profesional. Este entorno fomenta el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de redes de colaboración que benefician tanto a los profesionales como a la sociedad en su conjunto.

La FEG ante la sociedad

En la pasada COP 29 celebrada en Bakú (Azerbaián) la FEG asistió como observador acreditado mostrando la importancia de las geociencias para enfrentar los desafíos climáticos globales. Se formuló el alcance global del conocimiento geológico, el interés y la toma de decisiones con respecto a cuestiones como los minerales críticos y estratégicos, geotermia, hidrógeno y estrategias de captura de carbono.

Por otra parte, el pasado 21 de noviembre tuvo lugar en el Parlamento Europeo el encuentro Geología para una Europa segura, protegida y sostenible en el que se presentó el manifiesto *La geología es vital para una Europa competitiva*. La FEG trasladó a representantes políticos y de la sociedad civil la necesidad de poner en valor el conocimiento geológico e incorporarlo a la hoja de ruta europea para los grandes retos en curso.

Las mujeres líderes aportaron perspectivas interesantes destacando cómo los modelos a seguir, inspirando la inclusión e impulsando el cambio sistémico en campos dominados por los hombres como la geociencia. Las expertas en geociencias transmitieron mensajes impactantes, además de servir como referencia a profesionales más jóvenes, demostrando la importancia de la representación en los roles de toma de decisiones. La próxima 5th Conferencia Internacional de Geología Profesional, que se celebrará en Zaragoza del 5 al 7 de noviembre será una magnífica oportunidad de crear sinergias y mostrar a la sociedad el potencial de esta ciencia: «Construir sobre el pasado, avanzar hacia el futuro: la geología en la era de la tecnología».

Año europeo de la educación para la ciudadanía digital 2025

La digitalización, el acceso a herramientas tecnológicas y la protección de derechos en el ámbito digital es fundamental en el ejercicio diario de las profesiones. Los retos asociados a sociedades y entornos laborales y profesionales cada vez más digitalizados avanzan a un ritmo vertiginoso y las instituciones europeas comprueban, con preocupación, que la ciudadanía no está suficientemente preparada ni protegida ante este escenario.

2025: ciudadanía digital

El Consejo de Europa (CdE), la organización internacional con sede en Estrasburgo encargada de promover los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho en Europa, ha proclamado este 2025 como el año europeo de la educación para la ciudadanía digital. Esta decisión tiene su semilla en las discusiones que vienen llevándose a cabo en el entorno europeo desde hace casi una década en la que se han sucedido distintos proyectos y recomendaciones con el objetivo de promover el uso responsable y consciente de las tecnologías digitales entre la ciudadanía europea. Con la designación de este año como año europeo de la educación para la ciudadanía digital se invita a los gobiernos a promover la educación digital a nivel nacional e internacional creando campañas de apoyo y garantizado recursos y financiación para este propósito.

Esta iniciativa supone la culminación de la inquietud del Consejo de Europa sobre la falta de preparación y las aún escasas habilidades de gran parte de la sociedad en un entorno como el actual en el que las interacciones digitales y el tiempo que se destina ante una pantalla crece exponencialmente. Una sociedad educada digitalmente, sostiene el Consejo de Europa, podrá estar mejor preparada para hacer frente a los desafíos que vienen aparejados al uso de la tecnología en todas sus vertientes.

Educación digital

Cabe destacar que el concepto de educación digital cubre aspectos que a menudo suelen pasar desapercibidos, lo que impide tomar plena conciencia de su verdadero alcance. Como se ha citado, no se trata únicamente de saber cómo utilizar las herramientas digitales, sino de comprender cómo estas influyen en la vida cotidiana y cómo pueden emplearse de manera segura, responsable y respetando los derechos de los demás. En este contexto amplio es en el que el CdE engloba la alfabetización digital completa a través de la que la ciudadanía y profesional podrán sacar el máximo provecho y potencial que las nuevas tecnologías brindan hoy día, no solo a través de la adquisición de conocimientos técnicos, sino desarrollando habilidades para un uso seguro, crítico y ético de la tecnología.

En este sentido y para lograr que este año sea efectivo, desde el CdE se ha preparado un calendario con diversas iniciativas. Enero comenzó con la conferencia de lanzamiento en Estrasburgo en la que se presentaron los logros en

educación digital y se definió la hoja de ruta. Tras ello, se espera que durante los primeros meses de año se empiecen a poner en marcha campañas de sensibilización pública y programas educativos. Asimismo, en mayo se celebrará un foro de expertos, seguido de una conferencia internacional en septiembre, donde se compartirán experiencias y mejores prácticas. Finalmente, el evento de clausura previsto para el mes de noviembre evaluará los avances y presentará un plan estratégico para el periodo 2027-2032. De manera adicional, se tiene intención de facilitar recursos dirigidos a, entre otros, docentes y estudiantes, así como planes de formación para mejorar el pensamiento crítico, la seguridad en línea y la lucha contra la desinformación. Además, se ofrecerán vídeos y actividades para fomentar la reflexión sobre el impacto de la tecnología en la sociedad. Todos estos materiales se espera que estén disponibles en múltiples idiomas, incluido el español.

No se trata únicamente de saber cómo utilizar las herramientas digitales, sino de comprender cómo estas influyen en la vida cotidiana y cómo pueden emplearse de manera segura, responsable y respetando los derechos de los demás

Además de los recursos educativos, el Año Europeo contará con campañas temáticas centradas en la participación activa, la privacidad y la seguridad digital, la alfabetización mediática y el bienestar en línea. El Consejo de Europa también quiere fomentar la colaboración entre los sectores público y privado mediante eventos internacionales, iniciativas nacionales y la creación de plataformas de intercambio de conocimientos. La implicación de la sociedad civil en todo este proyecto será, sin duda, determinante para alcanzar con éxito sus objetivos.



Tomás Cobo asume la vicepresidencia de la Unión Mundial de Profesiones Liberales

Durante su asamblea general, el pasado 30 de enero, la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL) dio la bienvenida como nuevo vicepresidente al Dr. Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, como máximo representante de las profesiones colegiadas españolas. El Dr. Tomás Cobo es actualmente presidente del Consejo General de Colegios de Médicos y vicepresidente de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS).

Esta organización internacional que promueve en el ámbito global el conocimiento, el desarrollo y la función social de las profesiones, acogió la primera intervención del Dr. Cobo, quien subrayó personalmente el compromiso español de favorecer y promover el diálogo de las profesiones a nivel internacional. Además, el Dr. Cobo hizo hincapié en la disponibilidad de Unión Profesional para trabajar en el marco de la Coalición Mundial para la Justicia Social, puesta en marcha el pasado mes de junio en el contexto de la 112 sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT —Organización Internacional del Trabajo— y a cuya presentación fue invitada la Unión Mundial de Profesiones Liberales. La redefinición del diálogo social y el papel de las profesiones en los objetivos de esta coalición mundial, determinada a hacer avanzar la justicia social y el trabajo decente será una prioridad durante su vicepresidencia.

El fomento de la cooperación y la colaboración, así como el diálogo indispensable con diferentes organismos internacionales fue una de las conclusiones principales de la asamblea general de la Unión Mundial de Profesiones Liberales y en la que el presidente Faouzi Kechrid agradeció especialmente la implicación de las profesiones españolas.



El presidente de Unión Profesional, ratificado vicepresidente primero de las profesiones europeas

El pasado 20 de febrero tuvo lugar la asamblea general del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) presidida por Gaetano Stella, representante de las profesiones italianas. En ella se ratificó al Dr. Tomás Cobo Castro, presidente de Unión Profesional, como vicepresidente primero de la organización que representa a las profesiones liberales en la Unión Europea (UE). La hoja de ruta consensuada en la presente asamblea busca sintonizar con el programa anual de trabajo de la Comisión Europea, presentado bajo el lema 'Avanzando juntos: una unión más audaz, más sencilla y más rápida'. Para ello, se han previsto una serie de acciones con el objetivo de incentivar el diálogo y la interlocución entre profesiones e instituciones europeas, y avanzar así hacia una UE en la que primen la adecuación de las normas a la realidad de la ciudadanía y la promoción de la fortaleza y unidad europeas.

En esta línea, el Comité de Jóvenes de CEPLIS puso el foco en la desafección de la juventud por la política europea y ha sugerido algunos de los temas que, desde su punto de vista, deberían abordarse en el corto plazo, como son el intercambio de profesionales en la UE, el fomento de un lenguaje claro en la prestación de servicios profesionales, o la falta de vocaciones femeninas en carreras STEM.

Miembro del Grupo de Enlace del CESE

En esta asamblea CEPLIS también anunció su membresía en el Grupo de Enlace del Comité Económico y Social Europeo

(CESE), canal institucional que facilita a la sociedad civil el debate con organizaciones y redes europeas, así como influir en la agenda política y social. Desde el 2024, el Grupo celebra en el mes de marzo, junto al CESE, la Semana de la Sociedad Civil, cuyo objetivo radica en destacar la contribución de las organizaciones de la sociedad civil en la construcción y consolidación de la UE.

El Dr. Tomás Cobo inaugura su mandato en la vicepresidencia primera del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS)

La entrada en el citado Grupo es un reconocimiento a la labor institucional de más de tres décadas realizada por CEPLIS como representante de las profesiones liberales, una categoría social única caracterizada por su proximidad y servicio a la ciudadanía.



La UNAPL sitúa la innovación en el centro de su congreso

Christophe Sans
Presidente de la UNAPL

El 32.º Congreso Nacional de las Profesionales Liberales, organizado por la Unión Nacional de las Profesionales Liberales Francesa (UNAPL), tuvo lugar el 31 de enero de 2025 en París, en el Consejo Económico, Social y Ambiental. Este evento, denominado «Cumbre de la Acción por la IA», marcó un punto de inflexión en la reflexión colectiva de las profesiones liberales francesas sobre la innovación y la inteligencia artificial, pocos días antes de la apertura de la Cumbre para la Acción sobre Inteligencia Artificial, que se celebró en París los días 10 y 11 de febrero.

La inteligencia artificial ya no es una perspectiva lejana para los profesionales liberales. Ya está aquí, transformando sus prácticas y modelos económicos. Durante el congreso, que reunió a más de 400 profesionales, se abordaron aspectos fundamentales de la IA: el riesgo de financiarización de las profesiones, la regulación necesaria de estas nuevas tecnologías, así como la ética y el compromiso de la UNAPL para fomentar su integración.



Subirse al tren de la IA

Para la UNAPL, es fundamental que las profesiones adopten cuanto antes la inteligencia artificial y den respuesta a las cuestiones clave que esta plantea para los profesionales: ¿Cómo integrar estas poderosas herramientas en nuestras prácticas sin comprometer la experiencia y la independencia profesional? ¿Cómo garantizar un uso ético y responsable de la IA, respetuoso con los valores de libertad y autonomía? ¿Cómo hacer frente a la creciente competencia de los gigantes digitales que invierten masivamente en este ámbito?

En este contexto, la UNAPL pretende desempeñar un papel clave en el acompañamiento de las profesiones ante la revolución que supone la inteligencia artificial. Deseamos posicionarnos como un agente impulsor para garantizar un marco regulador y ético que proteja los intereses y valores de las profesiones, así como los de sus clientes y pacientes. A lo largo de esta intensa jornada de congreso, fueron invitados a expertos de primer nivel para arrojar luz sobre los desafíos y oportunidades de esta transformación tecnoló-



gica. Julia de Funès, filósofa y conferenciante, ofreció una visión filosófica sobre estos cambios en el mundo laboral, mientras que Samuel Gaulay y Stéphane Mallard, expertos en IA, sumergieron a los participantes en los profundos cambios que esta tecnología supone para las profesiones. La cuestión de la regulación, esencial para garantizar una IA ética y adecuada a nuestras profesiones, fue abordada con Thomas Dautieu, de la Comisión Nacional de Informática y Libertades (CNIL), autoridad administrativa independiente francesa cuya misión incluye anticipar los nuevos usos tecnológicos y contribuir a la innovación. Por su parte, Thomas Courbe, director general de Empresas, respondió de manera pragmática a las inquietudes de la UNAPL sobre la financiación de estas herramientas, la protección de la independencia profesional y la integración de la IA en las nuevas profesiones no reguladas.

Acompañar estas transformaciones tecnológicas

Durante todo el congreso, la UNAPL reiteró la importancia de acompañar a los profesionales en la integración de esta tecnología en su actividad diaria. En 2024, la UNAPL reforzó su apoyo a las empresas liberales con una ambiciosa política territorial, impulsando la generalización de las «Maisons des professions libérales» (MPL). Su implantación en toda Francia contribuirá a mejorar la visibilidad del sector económico y a fomentar el empleo en las empresas liberales. Además, permitirán fortalecer el diálogo social territorial a través de las Comisiones Paritarias Regionales de las Profesionales Liberales (CPR-PL).

Las MPL también están destinadas a servir como centros regionales para la difusión de nuevas prácticas digitales, incluida la inteligencia artificial.

Este congreso ha demostrado que la UNAPL está en primera línea para acompañar esta transformación y que continuará trabajando con ambición y vigilancia, para que la inteligencia artificial se convierta en un motor de progreso al servicio de los valores y la independencia de las profesiones.



Videos del congreso

Presentado el programa de trabajo anual de la Comisión Europea.

Competitividad, seguridad y resiliencia económica.

La Comisión Europea (CE) presentó a mediados del mes de febrero su programa anual de trabajo, un documento que establece las principales iniciativas políticas y legislativas que llevará a cabo durante este 2025. Se trata de un hito especialmente relevante debido a que es el primer programa de trabajo de la nueva Comisión presidida por Ursula von der Leyen, recientemente constituida, y que da muestras de las prioridades estratégicas de esta nueva etapa europea. Bajo el título *Avanzando juntos: una unión más audaz, más sencilla y más rápida*, el brazo ejecutivo de la Unión Europea ha presentado una Comunicación en la que la competitividad, la seguridad y la resiliencia económica se perfilan como ejes fundamentales de actuación. La Comisión Europea busca con este planteamiento «avanzar hacia una Europa más fuerte y unida» en la que se simplifiquen normas y se persiga su efectiva implementación, a la vez que se avance y consolide un plan

para la fortaleza y unidad europeas. Además, el programa de trabajo concede una destacada importancia a la defensa y a la seguridad europea, pero también al mantenimiento del modelo social europeo, el refuerzo de las sociedades y el apoyo a la ciudadanía. La sostenibilidad de la calidad de vida y la protección de la democracia, junto al protagonismo en el sistema global de relaciones, son objetivos prioritarios para el nuevo equipo de comisarios. A la luz del programa presentado, el Consejo Europeo de las Profesionales Liberales (CEPLIS) y Unión Profesional consideran fundamental para su desarrollo que la voz de las profesiones colegiadas sea escuchada por medio de una interlocución real, constante y efectiva a partir de la cual poder canalizar su criterio y perspectiva profesionales. El objetivo de esta interlocución es colaborar tanto en la definición como en la implementación de las distintas iniciativas.

Inicio de la Presidencia Polaca del Consejo de la UE

El 1 de enero de 2025, Polonia asumió la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea, abriendo un nuevo trío de mandatos junto con Dinamarca y Chipre. Bajo el lema *Seguridad, Europa*, la presidencia polaca, encabezada por el primer ministro Donald Tusk, busca fortalecer la resiliencia europea en un momento de creciente incertidumbre geopolítica. Su programa, presentado en diciembre, subraya la relevancia de la regulación, la cohesión social y el desarrollo económico, con medidas que impactan a las profesiones en áreas como el mercado único, los servicios profesionales y la sostenibilidad económica.



Vivienda: prioridad para las instituciones comunitarias

La Comisión Europea ha propuesto un enfoque coordinado para afrontar la creciente crisis de vivienda en la UE, acentuada por el aumento de costes, la escasez de viviendas asequibles y el impacto del cambio climático. Por primera vez, la cartera de un comisario incluye específicamente la vivienda, asignada a Dan Jørgensen, encargado de impulsar un plan europeo de vivienda asequible. Paralelamente, el Parlamento Europeo ha creado un comité especial sobre la crisis de vivienda, que trabajará durante 12 meses para proponer soluciones. Entre las prioridades están la renovación energética de edificios, la promoción de viviendas sociales y la regulación de alquileres temporales. Además, el Parlamento Europeo ha publicado la composición de dos nuevas comisiones clave que trabajarán durante los próximos 12 meses para abordar desafíos estructurales de gran impacto en la Unión Europea: la crisis de vivienda y la protección de la democracia a través del denominado «Escudo de la Democracia». Estas comisiones, integradas por representantes de todos los grupos políticos, tienen el

objetivo de desarrollar propuestas concretas y recomendaciones para afrontar problemas que afectan directamente a la calidad de vida de los ciudadanos y al funcionamiento de las instituciones democráticas.



El Observatorio de Derechos Digitales, un espacio esencial para un futuro digital inclusivo

El pasado 5 de febrero tuvo lugar en Madrid la presentación del Observatorio de Derechos Digitales, una red de colaboración enfocada en la protección de los derechos digitales creada para impulsar su seguimiento, debate y difusión entre la ciudadanía y diferentes organizaciones públicas y privadas. Se trata de una iniciativa del Gobierno de España participada por universidades, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la protección de los derechos de la ciudadanía en el entorno digital; un programa que cuenta con un presupuesto de 10 millones de euros financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los Fondos Next Generation EU. Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, contribuye con el 80% del importe total.

Acto de presentación

El acto de presentación del Observatorio de Derechos Digitales fue clausurado por el presidente del Gobierno, que hizo especial mención a la pionera 'Carta de Derechos Digitales', documento que marca los principios generales que deben aplicarse en el mundo digital. El acto también contó con una mesa institucional compuesta por el ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, María González Veracruz, y el director general de Red.es, Jesús Herrero, y con un panel de testimonios en el que Alicia González, Juan Castellón y Natividad Cruces hablaron en primera persona sobre *ciberbullying*, ataques racistas y estafas en el entorno digital, así como la importancia de contar con un espacio como el Observatorio de Derechos Digitales para contribuir a combatir la desigualdad



y la discriminación online, y favorecer que se adapte el marco jurídico a los retos tecnológicos actuales.

Impulso a la Carta de Derechos Digitales

Con la Carta de Derechos Digitales y el Observatorio presentado se busca garantizar los derechos en el entorno digital y fomentar un equilibrio entre innovación tecnológica y protección de la ciudadanía, siendo los principales derechos a tener en cuenta la protección de derechos de menores y grupos vulnerables, el acceso igualitario para personas con bajas competencias digitales, el cierre de brechas digitales y la salvaguarda de la privacidad y la seguridad en línea, así como proteger la libertad de expresión y el derecho a la información. Para hacer llegar a la ciudadanía los avances que se van sucediendo relativos a esta materia, el Observatorio de Derechos Digitales ha lanzado la web www.derechosdigitales.gob.es con información de alto valor para fomentar la difusión y promover las buenas prácticas en torno a los derechos digitales.



Plan de Impulso de los Espacios de Datos Sectoriales

En la era digital, los datos son el nuevo motor de la economía. Según el European Data Market Study 2021-2023, publicado por la Comisión Europea en mayo del 2024, la economía del dato alcanzó en España un valor de 44.852 millones de euros en 2023 y se proyecta que crecerá hasta 72.454 millones de euros en 2030, representando un 5,22% del PIB. Este crecimiento refleja el potencial de los datos para impulsar la innovación, la eficiencia y el desarrollo económico.

En línea con la Estrategia Europea del Dato, así como normativas europeas recientes —Data Act, Data Governance Act—, y programas de financiación para la creación de Espacios Comunes de Datos Europeos, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha presentado el Plan de Impulso de los Espacios de Datos Sectoriales cuyo objetivo «es fomentar la innovación y mejorar la competitividad y la generación de valor en todos los sectores económicos, impulsando la creación de espacios de datos donde realizar una compartición segura de los datos». Dada esta actividad, las empresas, y la economía en general, podrán beneficiarse de todo el potencial del mercado único de datos europeo. El Plan está previsto que movilice 500 millones de euros del presupuesto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se desarrollará en 6 ejes y 11 iniciativas con una duración prevista hasta el año 2026.



Espacios de datos

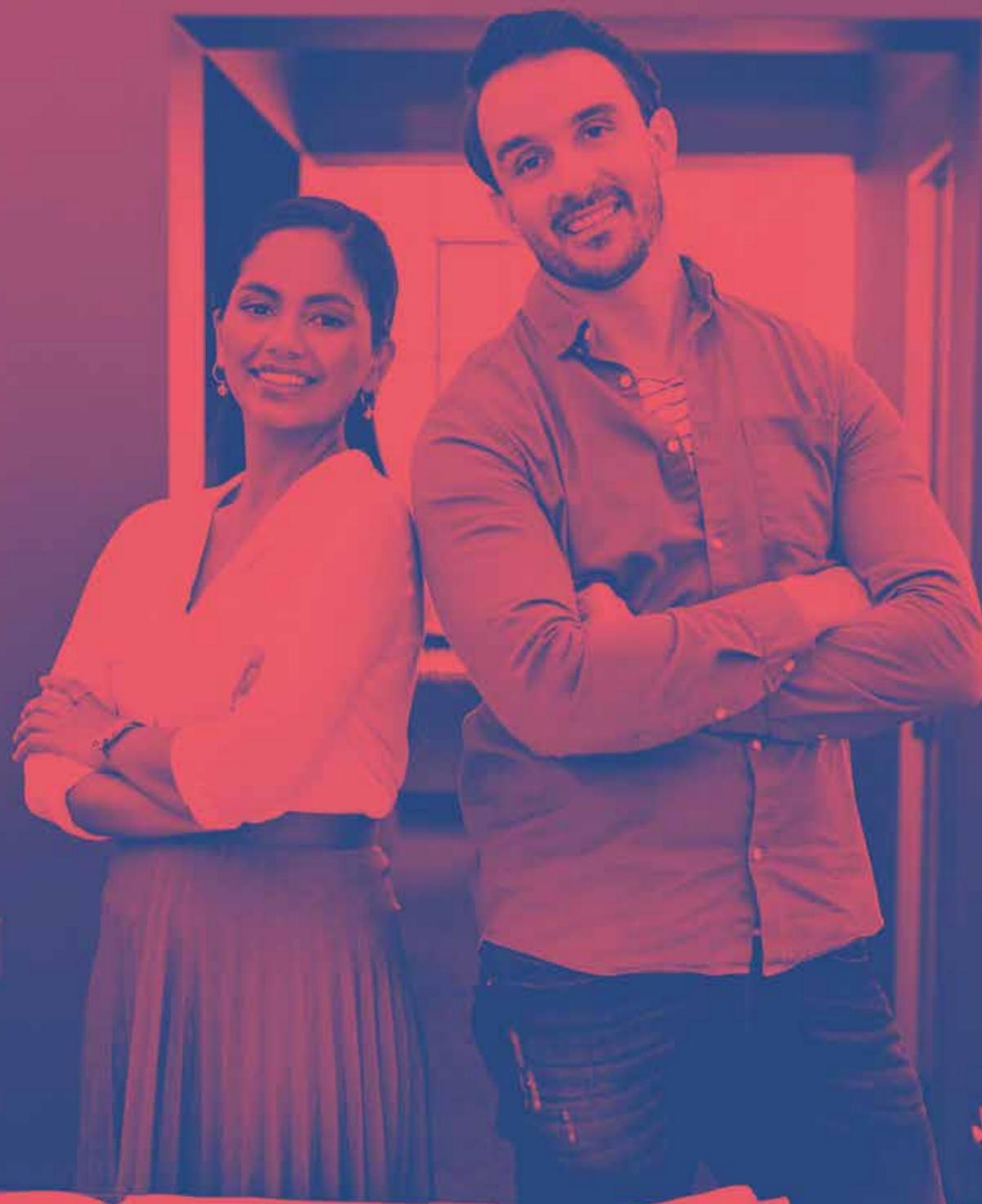
Los espacios de datos representan una revolución en la gestión y compartición de información. Estos ecosistemas permiten a diversos actores compartir datos de manera voluntaria y segura, siguiendo estándares comunes de gobernanza y tecnología. Al facilitar el acceso y uso eficiente de los datos, los espacios de datos promueven la interoperabilidad y la colaboración entre diferentes sectores, manteniendo siempre la soberanía de los datos. ¿Sus principales beneficios? La eficiencia en la gestión, la reducción de costes, una mayor competitividad, la innovación en modelos de negocio y una mejor adaptación a las regulaciones. Estos beneficios no pueden alcanzarse de manera aislada, sino que requieren de la compartición de datos entre todos los actores implicados.

Internet para la gente: La lucha por nuestro futuro digital

Ben Tarnoff
Debate

A tenor de su título, podría pensarse que este ensayo del escritor y periodista estadounidense Ben Tarnoff, especialista en las nuevas plataformas de la información y su impacto en la sociedad y la política, peca de utópico. Sin embargo, Tarnoff se limita a recordarnos con una mezcla convincente de pasión expositiva y rigor documental que la Internet que usamos hoy, marcada por la crispación ideológica, la dictadura de los algoritmos y la mercantilización de los contenidos, deriva de otra Internet muy diferente, experimental e ilusionante, y que por tanto es posible emprender un camino, si no de vuelta a los orígenes, sí hacia un futuro «que reduzca el espacio del mercado y el afán de lucro», que desafie por tanto a los propietarios actuales del universo virtual para que este represente «alternativas de propiedad pública y cooperativa» de sus contenidos, como se soñó en el periodo de entresiglos. Para Tarnoff, «la gente se relacionó antaño en Internet como personas, no como ojos, clics, poder adquisitivo o poder de mercado», y hoy por hoy resulta prioritario que eso vuelva a ocurrir antes de que «la acumulación infinita de datos y transacciones» y «la competición entre nodos comerciales digitales» acabe con cualquier posibilidad de sustanciar una ciudadanía digital. La apuesta de Tarnoff pasa por revertir la privatización de Internet materializada de puntillas durante las últimas décadas, de modo que Internet pase otra vez a estar organizado en función «de que son las personas las que mandan, no los beneficios».





Ética o ideología de la inteligencia artificial
Adela Cortina
Paidós

Como subraya su subtítulo, *El eclipse de la razón comunicativa en una sociedad tecnologizada*, este nuevo ensayo de la filósofa valenciana Adela Cortina constituye una llamada de atención en torno a la importancia creciente de la inteligencia artificial en las esferas de la sociedad, la política y la cultura. Cortina, que ya había escrito sobre el progreso tecnológico contemporáneo en relación con los factores morales y ciudadanos en títulos como *Aporofobia, el rechazo al pobre* (2017) o *Ética cosmopolita* (2021), abunda ahora en dichas cuestiones a partir de un tema de actualidad, las IAs, que para ella «no tienen que ver con la ciencia sino con suculentas inversiones, conformar las mentalidades e incluso ganar en la competencia por el poder mundial». Frente a esa «razón estratégica» que parece conducir inevitablemente a una implantación perniciosa de las inteligencias artificiales en todos los campos imaginables, Cortina desarrolla a lo largo de doce capítulos una alternativa de pensamiento y acción caracterizada por «una forma de racionalidad que trascienda el ámbito instrumental, una razón cordial, comunicativa, por la cual los seres humanos nos reconozcamos mutuamente como interlocutores válidos», de manera que el recurso a los «sistemas inteligentes» sirva sobre todo para «estrechar la intersubjetividad entre los seres humanos y cuidar de la naturaleza». Cortina deja claro a lo largo del libro que no estamos ante una tarea fácil, puesto que Estado y mercado están conspirando para anular nuestros vínculos comunicativos auténticos con los demás a golpe de «sistemas extractivos, predictivos y modificadores de las conductas», pero es optimista: cree que nuestra forma de consumir, tanto productos tangibles como realizaciones de las IAs, pueden subvertirse para «preservar la autonomía personal, la intimidad, la capacidad crítica y el entendimiento de la vida como experiencia compartida».



HispanIA 2040: Cómo la inteligencia artificial mejorará nuestro bienestar futuro

La Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia publicó el pasado enero el informe 'HispanIA 2040: Cómo la inteligencia artificial mejorará nuestro bienestar futuro'. Tal y como recoge el documento, «la Inteligencia Artificial está llamada a convertirse en una tecnología de alcance general capaz de redefinir industrias enteras, elevar nuestra productividad y modernizar nuestro estado de bienestar, entre otras cuestiones». Es por ello que, desde el Gobierno de España, se aborda de forma integral en esta publicación «cómo la IA nos puede ayudar a resolver algunos de los principales desafíos que tendremos que navegar durante las próximas décadas».

El estudio analiza las oportunidades y los retos que presenta el despliegue de la IA para afrontar cinco desafíos esenciales:

- Modernizar el tejido productivo
- Fortalecer el estado de bienestar
- Alcanzar la sostenibilidad medioambiental
- Reforzar los sistemas de seguridad y la defensa
- Reducir la desigualdad



Cartera Digital: avances y novedades en la definición de credenciales profesionales

La transformación digital de la identidad en Europa sigue avanzando. Para los y las profesionales, contar con un sistema confiable de autenticación y verificación de credenciales es fundamental. Desde la adopción del Reglamento eIDAS 2.0, que tuvo lugar en el año 2024, se han sentado las bases para la creación de la Cartera Digital Europea (CDE), cuyo objetivo es simplificar y asegurar la gestión de la identidad digital.

Repasamos a continuación los progresos alcanzados, las expectativas de futuro y cómo la Unión Europea planea implementar esta herramienta, especialmente en el ámbito de las credenciales profesionales.

Estado actual y perspectivas futuras

La estrategia de la UE para la implementación de la CDE sigue un calendario bien definido. Tras la adopción del Reglamento eIDAS 2.0 a finales de 2024, se ha iniciado la fase técnica en la que se han establecido estándares uniformes que garanticen el almacenamiento local de datos en los dispositivos de los usuarios mediante un enfoque de "privacidad por defecto".

A inicios del 2025, los avances técnicos se han materializado con la disponibilidad de las primeras carteras digitales en algunos Estados miembros. Los proyectos piloto, que han ensayado más de 11 casos de uso cotidianos, han permitido validar la interoperabilidad y la seguridad de la Cartera Digital Europea. Estos ensayos son decisivos, ya que a partir de 2026 tanto el sector público como el privado deberán aceptar la autenticación mediante esta herramienta.

Durante 2025 se prevé la puesta en marcha de más carteras digitales en diversos Estados miembros, impulsada por los proyectos piloto que confirman la interoperabilidad y la autenticidad de las credenciales a través de fuentes oficiales, e incluyen la integración con la Infraestructura Europea de Servicios Blockchain (EBSI) y con otras tecnologías.

Finalmente, como se ha indicado, para finales de 2026 tanto el sector público como el privado estarán obligados a aceptar la autenticación mediante la Cartera Digital, consolidando la verificación electrónica de identidades en toda la Unión Europea.

Proyectos piloto

Dentro del ecosistema de ensayos, los "proyectos pilotos a gran escala" desempeñan un papel crucial para la implementación progresiva de la CDE. Cuatro proyectos piloto, lanzados en abril de 2023, están poniendo a prueba la Cartera Digital Europea en escenarios reales, con la participación de más de 350 empresas privadas y autoridades públicas de 26 Estados miembros.

Entre estos proyectos destaca DC4EU (Digital Credentials for Europe), en el que participa activamente Unión Profesional. Este proyecto se centra en la definición y estandarización de las credenciales profesionales y educativas, como los certificados de colegiación y las acreditaciones de formación o de Desarrollo Profesional Continuo. Actualmente, las profesiones colegiadas aunadas en Unión Profesional trabajan en el desarrollo del vocabulario de datos y en la sistematización de los procesos de expedición analizando el contenido de las credenciales emitidas por las corporaciones colegiales como fuentes auténticas de información.

Además de DC4EU, existen otros proyectos piloto que complementan el ecosistema: POTENTIAL (impulsa la innovación en seis sectores clave, incluyendo servicios gubernamentales y bancarios, facilitando la transformación digital en múltiples ámbitos); EU Digital Wallet Consortium —EWC— (se orienta a habilitar las credenciales de viaje digitales, permitiendo que los ciudadanos se identifiquen de forma rápida y segura al cruzar fronteras) y NOBID Consortium (reúne a países nórdicos, bálticos, Italia y Alemania para pilotar el uso de la cartera digital en la autorización de pagos, integrando esta solución en las transacciones cotidianas).

La implementación de la Cartera Digital Europea se perfila como una oportunidad transformadora para los profesionales españoles. Con la integración de credenciales profesionales y educativas en una plataforma segura y ágil, se podrán validar los títulos profesionales y certificaciones de forma rápida y confiable, tanto en el ámbito nacional como transfronterizo. Este cambio facilitará la agilización de trámites, reducirá la dependencia de la documentación en papel y potenciará la competitividad en un mercado cada vez más digital y globalizado al tiempo que se garantiza la absoluta veracidad y confiabilidad en los datos proporcionados por las corporaciones colegiales.

La implementación de la Cartera Digital Europea se perfila como una oportunidad transformadora para los profesionales españoles. Con la integración de credenciales profesionales y educativas en una plataforma segura y ágil, se podrán validar los títulos profesionales y certificaciones de forma rápida y confiable, tanto en el ámbito nacional como transfronterizo. Este cambio facilitará la agilización de trámites, reducirá la dependencia de la documentación en papel y potenciará la competitividad en un mercado cada vez más digital y globalizado al tiempo que se garantiza la absoluta veracidad y confiabilidad en los datos proporcionados por las corporaciones colegiales.



ENRÉDATE: IV Encuentro Colegial sobre Redes Sociales

El pasado 16 de enero, el Consejo General de la Arquitectura Técnica (CGATE) celebró el IV Encuentro Colegial sobre Redes Sociales. Se trata de un evento dirigido a responsables de comunicación, presidencias y gerencias que, en esta ocasión, centró su atención en el reto de la comunicación 2.0 más viral. El título de la sesión, 'Comunicación corporativa en tiempos de tik tok', ya adelantaba el hilo conductor de un encuentro introducido por Alfredo Sanz Corma, presidente del CGATE, que destacó el potencial de combinar estrategias comunicativas para hacer llegar la profesión a públicos



más generalistas. Chalo Alonso, responsable de la comunidad virtual del CGATE, hizo especial mención a los profesionales que sostienen los perfiles de redes sociales, y que tienen oportunidad de compartir estrategias y buenas prácticas en encuentros físicos como éste.

Carlota Díez Rico, coordinadora de proyectos del Consejo General de Educación Física y Deportiva (COLEF), y David Parra, responsable de comunicación del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (COAAT), dieron cuenta de la importancia de innovar en las maneras de crear y difundir contenidos que, ante todo, han de ser significativos para que impacten de la manera más adecuada en las comunidades profesionales y en la sociedad. María Verdú, miembro del equipo de comunicación de Patrimonio Nacional, destacó la efectividad de campañas con personalidades públicas y la idoneidad de una estrategia de comunicación coordinada con todos los departamentos.

Elisa McCausland, responsable de Comunicación de Unión Profesional, abordó en su intervención el impacto en las comunidades profesionales y colegiales tras el auge y caída de las redes sociales, y lo hizo a partir de lecturas, como las que proponemos a continuación:

La sociedad digital
Manuel Castells
Alianza

Las redes son nuestras
Marta G. Franco
Consonni

«Si algo hemos aprendido en estos últimos quince años es a alejarnos de las visiones optimistas e ingenuas. Internet dejó de ser un sitio amable para experimentar y aprender. Ahora es el territorio espeso, adictivo y disparador de ansiedad donde viven unicornios que se enriquecen vendiendo humo, y donde sobreviven analistas de datos y creadores de contenido a costa de su salud mental». La periodista y activista, Marta G. Franco, aboga en este ensayo por el blindaje de lo público, estrategias de descolonización tecnológica y, sobre todo, economizar esfuerzos y no distraernos en debates yermos: «Imaginar tecnologías que resuelvan nuestros problemas y no nos creen otros nuevos».



Nos dice el especialista en la materia, Manuel Castell, que, curiosamente, hemos pasado del Gran Hermano a las hermanas pequeñas: Twitter, Facebook, Tik tok, Instagram, pero también Whatsapp, Messenger o Tinder; modelos de negocio basados en la recolección, comercialización y procesamiento de información sobre los usuarios. Porque, «si no estás pagando, tú eres el negocio». Se pregunta el autor de este ensayo «a quién beneficia una sociedad digital adicta y polarizada», y nos recuerda cómo estas plataformas están diseñadas para exacerbar sus cualidades adictivas, lo que repercute en una tendencia hacia la (des)información debido, en gran medida, a la viralidad y a una aceptación del mensaje desinformante en base a nuestros sesgos ideológicos; qué nos da más o menos gusto; qué nos provoca una u otra reacción emocional, y muy poca llamada a la acción organizativa... es decir, a la acción. ¿Hay espacio para la acción? ¿Tiene sentido, funciona en una realidad acelerada en la que todo termina dando igual? Manuel Castells apela en su ensayo a una cierta reorganización, en administraciones y empresas, a reformar el sistema educativo y refundar el mundo de la comunicación a partir de políticas públicas.





Descubre el portal de servicios de la Abogacía

abogacia.es



Espacio de trabajo digital

Actualidad

Formación

Al servicio de la profesión, en defensa de los ciudadanos.

Servicios y Apps

Día de la Educación Ambiental (26 de enero)

Bibliotecas Verdes, la red que te conecta con la naturaleza

En el pasado Congreso Nacional de Medio Ambiente, CONAMA, Unión Profesional colaboraba en una de sus sesiones con la Red de Centros de Información y Documentación Ambiental. Se trata de RECIDA, un aliado clave para ofrecer documentación de calidad en torno a temas ambientales y de sostenibilidad y un ejemplo destacado de cómo las bibliotecas pueden impulsar la conciencia ambiental.

Dicha red está conformada por más de 165 centros de información y bibliotecas de medio ambiente y espacios naturales protegidos de diferentes Comunidades Autónomas, con el propósito de brindar «acceso a la información ambiental de calidad para difundir y dinamizar, proveer conocimiento y sensibilizar a la ciudadanía sobre la conservación de nuestro medio ambiente».

Desde RECIDA especifican que una biblioteca verde debe realizar actividades de sensibilización ambiental, además de ofrecer a través de sus fondos especializados un conocimiento adecuado para acometer la educación ambiental. De ahí que se fomenten actividades como clubes de lecturas verdes, exposiciones, conversatorios con escritores, guías temáticas o asistencia a congresos. Además, tal y como expone Rosario Toril, documentalista en el Centro de Documentación del Centro Nacional

de Educación Ambiental, en una reciente entrevista para la Fundación Conama: «la lectura es una herramienta al alcance de cualquier persona, ya que ahora existen soportes variados y géneros atractivos para todo tipo de intereses», lo que permite, sensibilizar y «conectar las distintas perspectivas: emocional, ética y estética».

En este sentido, la Asociación Española de Educación Ambiental, a propósito del Día de la Educación Ambiental (26 de enero) destacaba que «los valores ambientales llevados a la práctica fortalecen la sociedad civil, haciéndola más consciente, sensible y crítica, lo que no solo ayudará a preservar el medio, sino a encontrar relaciones de justicia y equidad, sin las cuales ni la paz ni el medio ambiente están asegurados». Aún estamos a tiempo y la lectura verde, como parte de la educación ambiental, se constituye como un instrumento vivo e imprescindible.



Vertedero, una reflexión sobre los desechos cotidianos

El reconocido periodista Oliver Franklin-Wallis firma este ensayo en el que se adentra, literalmente, en los vertederos del mundo globalizado. Un recorrido, especialmente por el Sur Global, pero también en nuestras proximidades (capitales y ciudades de países occidentales), con el fin de relatar a dónde va aquello que desechamos y sobre todo, a quienes perjudica.

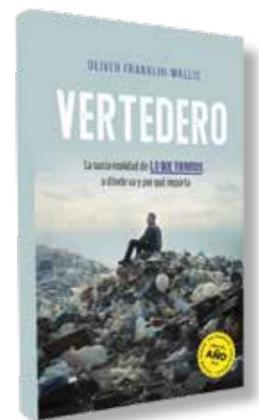
Bajo los epígrafes de *Sucio*, *Asqueroso* y *Tóxico*, el autor divide el contenido en tres partes en las que se aborda el colonialismo de desechos, la idea del reciclaje como bien público o la historia de lo que el ser humano produce desde siempre como residuo. Algo que ha adoptado una escala desorbitada en la realidad actual.

Franklin-Wallis se propone en *Vertedero*. *La sucia realidad de lo que tiramos, a dónde va y qué importa*, editado por Capitán Swing, hacer emerger de lo oculto un sistema económico lucrativo en el que el beneficio de unos pocos supone el perjuicio de poblaciones vulnerables en países que no pueden hacer otra cosa que aceptar aquello de lo que otros se deshacen.

Alimentación, tecnología, ropa en cantidades ingentes y plásticos, muchos plásticos, son desechados por aquellos países que consumen de manera rápida y constante y que para salvar su conciencia 'reciclan', a

veces sin ser consciente de dónde acaban los productos a los que creen dar una segunda vida. En la mayoría de las ocasiones, en vertederos comunes a las afueras de ciudades en países como Ghana o India, con consecuencias desfavorables para las personas que conviven con las montañas de desperdicios itinerantes alrededor del mundo.

Por todo ello, es importante, subraya el autor en *Vertedero*, que «reconozcamos que nuestras decisiones sobre residuos pueden tener consecuencias invisibles para personas y lugares a miles de kilómetros de distancia». Por el contrario, otras decisiones pueden ayudar a conformar un compostaje de nueva construcción, listo para repartir en futuros terrenos, devolviendo así a la naturaleza lo que un día salió de ella. En este contexto, el autor también reflexiona sobre la contaminación y la toxicidad con la que la ciudadanía convive diariamente, agravada por la crisis de la industria de los residuos.



Las profesiones colegiadas implicadas en el apoyo a la reconstrucción de las zonas y vidas afectadas.

Cien días después de la DANA

Esther Plaza Alba

Pasados cien días de la masa de agua que arrasó tierras valencianas y también de Castilla-La Mancha, debido a una depresión aislada en los niveles altos (DANA), la publicación de Unión Profesional, la revista *Profesiones*, ha querido realizar un recorrido por la movilización multidisciplinar que las corporaciones colegiadas han llevado a cabo desde aquel catastrófico 29 de octubre del 2024.

En las difíciles semanas sucesivas tuvieron lugar las primeras declaraciones y manifiestos en apoyo al servicio de las autoridades, organizaciones y víctimas, tanto de manera individual como colectivamente, mediante la difusión de la declaración de Unión Profesional, en la que se insistía en priorizar la garantía de protección de los «derechos fundamentales de las personas afectadas por esta tragedia», promoviendo su acceso a los servicios profesionales «necesarios y perentorios para el restablecimiento de sus vidas».

En este sentido, además, los Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional consideraban necesario que se trabajara en unas «bases éticas comunes que desde la profesionalidad y conocimiento experto sirvan en todas las decisiones para reducir vulnerabilidades», advirtiendo de la necesidad de dotar a la ciudadanía de los «conocimientos y herramientas esenciales para poder actuar ante situaciones de emergencia».

Apoyo y asistencia profesional

Durante los meses que han transcurrido desde la inundación más importante en nuestro país desde hace un siglo, las profesiones colegiadas han colaborado de manera económica pero sobre todo, profesional, implicándose en la conformación de centros logísticos en Valencia, así como adquisición y distribución de productos necesarios para aliviar la ingente humedad de las viviendas, hospitales y centros sociales. Es el caso del Consejo General de Enfermería, el Consejo General de Farmacéuticos, el Consejo General de Dentistas, el Consejo General de Ópticos-Optometristas y el Consejo General de Veterinarios. Todos ellos, facilitando a las y los profesionales valencianos el apoyo necesario para sobrellevar la destrucción en muchos casos de sus consultas, ópticas o de sus farmacias. Lo ocurrido tuvo consecuencias materiales pero también emocionales, algo que se ha intentado afrontar desde el Consejo General de la Psicología.

Por su parte, desde el ámbito jurídico, tanto el Consejo General de la Abogacía como el Consejo General de Gestores Administrativos, el Consejo General del Notariado o el Colegio de Registradores, pusieron a disposición de las y los afectados de manera gratuita, medios tanto digitales como telefónicos, siempre en consonancia con los trabajos desempeñado desde los colegios territoriales de Valencia y de Castilla-La Mancha.

Sucedida la tragedia y en base a la necesaria reestructu-

ración y rehabilitación de edificios, viviendas y empresas, el Consejo General de Economistas editaba una guía rápida sobre esta cuestión, así como celebraba diferentes sesiones a modo de espacios para debatir propuestas y medidas urgentes. Asimismo, tanto el Consejo General de la Arquitectura Técnica como el Consejo Superior de Arquitectos, recordaban la necesidad de informes técnicos y el protagonismo de sus respectivas profesiones en la reconstrucción de las zonas afectadas, junto con la Ingeniería Técnica.

Las profesiones colegiadas han colaborando de manera económica, pero sobre todo, profesional, implicándose en la conformación de centros logísticos, así como en la adquisición y distribución de productos necesarios

En este sentido, el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas anunciaba tempranamente el riesgo de colapso del alcantarillado ante posibles nuevas DANAs, ofreciendo sus conocimientos expertos como los integrados en el Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones, del Colegio de Ingeniería Geomática y Topográfica, del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales, del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales o del Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas. Estas corporaciones pusieron el acento en la predisposición de profesionales expertos para la realización de valoraciones de daños y proyectos de reconstrucciones de áreas agrícolas, industriales, territoriales, urbanas y de conectividad.

Cualquier catástrofe de las dimensiones ocurridas tras el temporal del 29 de octubre supone un desafío social en el que la intervención debe ser rápida, pero también organizada y comunitaria

Intervención y prevención

Cualquier catástrofe de las dimensiones ocurridas tras el temporal del 29 de octubre supone un desafío social en el que la intervención debe ser rápida, pero también organizada y comunitaria. Así lo entendieron desde el Consejo General del Trabajo Social y desde el Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales, implementando sus efectivos en colaboración con las entidades locales, e incluso trasladándose a los lugares afectados para conseguir ser lo más eficiente posible.

Durante estos cien días transcurridos, desde el ámbito cien-



Catarroja - Manuel Pérez García y Estefanía Monerri Mínguez., CC BY-SA 4.0, via Wikimedia Commons

tífico, también presente en Unión Profesional, han insistido en lo indispensable que supone practicar la prevención y tener en cuenta la opinión fundamentada en la Ciencia y la Técnica a la hora de diseñar y construir en zonas con posibilidades de inundación, riberas de barrancos, de ríos o de arroyos. Tanto, el Colegio Oficial de Geólogos como el Consejo General de Químicos, han puesto el acento en el aprendizaje de esta situación para no cometer los mismos errores en el futuro, advirtiendo a las administraciones de la necesidad de contar con las corporaciones colegiadas como aglutinadores del conocimiento científico experto en la prevención de desastres sobrevenidos por la ausente acción en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Las administraciones deben contar con las coproraciones colegiadas como aglutinadores del conocimiento científico y técnico en la prevención de desastres sobrevenidos

«Es un recuerdo de algo que no querías que hubiera pasado nunca». Así se refería, tras tres meses desde la tragedia, el alcalde de Utiel, Ricardo Gabaldón, ex presidente del Consejo General de Graduados Sociales, cuya decisión de

suspender las clases en su municipio, fue ejemplar a la hora de salvaguardar vidas humanas, muchas de ellas, jóvenes y niños.

Utiel, Paiporta, Catarroja, Letur, han sido junto a otros, nombres de lugares afectados por el paso de una DANA especialmente virulenta que se ensañó con tierras de Valencia y de Castilla La Mancha. Un tsunami de agua, tal y como lo definieron algunos conciudadanos días después, que dio paso a otro tsunami de apoyo y ayuda en forma de voluntariado, proveniente de cualquier lugar del país, reflejo de una sociedad solidaria en la que la dignificación de las personas está por encima de cualquier polarización.



Acceso al Repositorio Especial DANA de Unión Profesional



La movilidad internacional impulsa el futuro del estudiantado universitario

Gabriel Suárez González

Vocal de Diseño de Contenido de CREUP. Estudiante de Periodismo de la Universidad de La Laguna

En este mundo globalizado, la movilidad académica internacional es una herramienta necesaria para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes universitarios. Patrocinados por la Comisión Europea, programas como Erasmus+ han abierto nuevas oportunidades a millones de jóvenes, brindándoles experiencia en otras culturas al elevar su empleabilidad. Según la Comisión Europea, más de 10 millones de personas han participado en el programa Erasmus desde su lanzamiento en 1987. Es el proyecto más exitoso de integración europea. Además de los beneficios individuales, la movilidad académica ha fortalecido las comunidades universitarias, construyendo un pilar de la cohesión social de Europa.

Ventajas de estudiar en el extranjero

La experiencia de estudiar en el extranjero y hacer prácticas internacionales tiene muchas ventajas. Las más significativas son, probablemente, las habilidades interculturales. Según un informe del Centro de Investigación de Políticas de Educación de la Universidad de Maastricht, los estudiantes que han realizado programas de movilidad internacional se han vuelto más tolerantes, sobrios, capaces de participar en equipos multiculturales y se han vuelto muy atractivos para el mercado laboral actual. Acceso al Repositorio Especial DANA de Unión Profesional es el desarrollo de habilidades lingüísticas. El 64% de los participantes en programas de movilidad han mejorado significativamente sus habilidades lingüísticas en sus idiomas no natales. También, la experiencia internacional pone a los estudiantes en situaciones fuera de su zona de confort, los desafía con un nivel sin precedentes en temas como independencia y responsabilidad, y fomenta la autoconfianza. Según un informe de la Asociación Internacional de Universidades, también contribuye

positivamente al bienestar emocional y la satisfacción personal de un estudiante.

A pesar de los numerosos beneficios, la movilidad internacional también presenta desafíos, como la adaptación cultural, las barreras lingüísticas y las dificultades económicas. Según un estudio de la Agencia Nacional Erasmus+ de España, el 48% de los estudiantes enfrentan problemas financieros durante su estancia en el extranjero. Por ello, es fundamental que las universidades e instituciones promuevan un acceso equitativo a estos programas, ofreciendo becas y apoyos específicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad.

La Unión Europea ha tomado medidas al respecto, incrementando el presupuesto de Erasmus+ en más de un 80% para el período 2021-2027, con el objetivo de facilitar el acceso a estudiantes de todas las condiciones económicas.

Un paso hacia un futuro global

La movilidad europea e internacional transforma tanto la vida de los estudiantes como el campo académico, fomentando sociedades más sostenibles, diversas e igualitarias ante las amenazas emergentes y futuras. Como afirmó la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, «el programa Erasmus no es solo un programa de viajes para estudiar, es un viaje para fortalecer la unión y los valores».

Por tanto, las instituciones deben comprometerse a ampliar la financiación de los programas de movilidad mediante estrategias comunes e individuales. La movilidad académica es una apuesta por la educación en transformación y un compromiso con un futuro más brillante para la generación emergente.

Unión Profesional participa en la I Jornada internacional de ética y deontología en el ámbito de la ingeniería

El pasado 1 de febrero se celebraba la *I Jornada Internacional de ética Profesional y Deontología* para la comunidad Geomática y Topográfica Mundial organizada en colaboración con el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica (COIGT); la Federación Internacional de Geomática (FIG), el Consejo Europeo de Topógrafos (CLGE); la Asociación Panamericana de Profesionales de la Agrimensura y Topografía (APPAT) y el Consejo Profesional Nacional de Topografía de Colombia (CPNT). Unión Profesional (UP) fue invitada a este encuentro por el COIGT, miembro de dicha asociación.

Tanto Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de UP, como Dolores Martín, directora del departamento de estudios e innovación tuvieron oportunidad de participar bajo la ponencia *Una visión multidisciplinar de la ética y deontología profesional*. El trabajo continuado en contacto con los diferentes sectores de las profesiones a los que agrupa la asociación permite ofrecer una perspectiva multidisciplinar sobre la ética y deontología profesional, aspecto nuclear de la actuación de las profesiones colegiadas en

España. Durante su intervención, se abordan tres cuestiones. En primer lugar, se enmarcó jurídicamente el ejercicio de la función deontológica de las corporaciones colegiales que se desdobra en dos ámbitos. Por un lado, la labor relacionada con la elaboración del código deontológico en sede colegial, y por otro, la proyección en el régimen de faltas y sanciones, recogido en los estatutos de la profesión y revisados por el Gobierno.

En segundo lugar, se identificaron los aspectos y elementos comunes de las profesiones en lo que respecta al ejercicio de la función deontológica, renovada y actualizada de acuerdo con las necesidades de la sociedad en permanente evolución. Se hizo hincapié en la observancia de la protección del medio ambiente y la seguridad dentro de los códigos deontológicos, apoyando esta cuestión en diversos trabajos realizados por la asociación. Finalmente, se apuntaron los ámbitos en los que se ha de seguir trabajando para un mejor conocimiento, implementación y homogeneización de los códigos deontológicos del conjunto de profesiones colegiadas españolas.

Unión Profesional se adhiere a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro

Reducir la desinformación y promover el uso de un lenguaje claro, son dos de las recomendaciones que recoge el informe *Profesiones colegiadas y sector empresarial, en pro de la seguridad nacional*, elaborado conjuntamente con la CEOE, en el marco del Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, en el que Unión Profesional ostenta una de las trece vocalías en representación de la sociedad civil. Este trabajo, presentado el pasado año y en el que participaron las presidencias de Unión Profesional, cataloga ambos elementos como esenciales a la hora de proporcionar certidumbre a la ciudadanía y garantizar un servicio profesional de calidad. En este contexto, Unión Profesional se ha adherido a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible, impulsada por la Real Academia Española (RAE).

Con este compromiso se busca facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública y promover su participación, a través del uso de un lenguaje claro y accesible

Acerca de la Red Panhispánica

Esta Red, constituida en el año 2022 en Santiago de Chile, tiene por cometido fomentar el lenguaje claro y accesible como fundamento de los valores democráticos y promover el compromiso de las autoridades para asegurarlo. Mediante dicha adhesión, Unión Profesional se compromete a promover el uso del lenguaje claro entre las corporaciones colegiales, siendo parte de un proyecto en el que están involucradas diversas instituciones de carácter público y privado, de ámbito nacional e internacional.

La diversidad del conjunto de entidades que conforman la Red, permite adoptar una visión transversal acerca de un derecho fundamental que recoge la Constitución española en el artículo 105.b), sobre el acceso a la información pública, desarrollado por la Ley de Transparencia y, estrechamente vinculado con el derecho de la ciudadanía a comprenderla. Por tanto, entre los objetivos que se persiguen con este compromiso conjunto destacan, por un lado, facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública y, por consiguiente, promover su participación, a través del uso de un lenguaje claro y accesible.

Alianzas como la consagrada mediante el proyecto impulsado por la RAE, contribuyen asimismo a reducir los efectos derivados de la desinformación, un problema en auge en las sociedades actuales, como consecuencia de la digitalización, siendo las redes sociales un medio amplificador de información falsa, debido a la rapidez y al alcance que puede llegar a tener el mensaje. La complejidad del lenguaje favorecería la desinformación, que no

siempre ha de tener un fin malicioso, pudiendo influir en su aparición el desconocimiento o la falta de información sobre un tema en concreto. Para evitar que esto ocurra, es importante que haya una predisposición del emisor a la mejor comprensión del mensaje por parte de sus destinatarios, según apuntan desde la *Plain Language Association International* (PLAIN), o Asociación Internacional de Lenguaje Claro.

El lenguaje claro abogaría por cuidar tanto la redacción, como la estructura y el diseño de una información, para que el lector pueda encontrar, comprender y usar esa información

Otras iniciativas implantadas por Unión Profesional

En los últimos meses se han impulsado diferentes iniciativas en materia de desinformación y lenguaje claro. Entre las más recientes, se encuentra la entrevista realizada a Joaquín Merchán presidente del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales, vicepresidente de Unión Profesional y miembro de la Comisión para la claridad y la modernización del lenguaje jurídico. Destaca, asimismo, el proyecto colaborativo Diccionario de las profesiones, que verá la luz próximamente, la participación en la semana de encuentros del CEAPAT, IMSERSO, en una mesa sobre accesibilidad y lenguaje claro, o los talleres formativos dirigidos a las personas que integran las profesiones colegiadas.

De las corporaciones que forman parte de Unión Profesional, se han sumado a la Red hasta la fecha:

- Colegio de Registradores de España
- Consejo General de Procuradores de España
- Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos
- Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería
- Consejo General de Dentistas de España
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
- Consejo General de la Psicología de España
- Consejo General de Colegios de Logopedas

 Red Panhispánica de Lenguaje Claro



Una formación que se quedará contigo.

Formación en el sector legal y empresarial

Aranzadi Formación y LA LEY Formación (antes Wolters Kluwer Formación) se unifican y se presentan al mercado como una propuesta formativa única y diferencial. Con esta unión **ARANZADI LA LEY Formación** se constituye como líder en la formación jurídica y laboral para profesionales en modalidad presencial, **e-learning** y a medida para los profesionales del sector privado e instituciones públicas.



Diferentes modalidades de impartición:
e-learning, blended, presencial.



Horarios flexibles
adaptados a la disponibilidad de los asistentes.



Duración de la actividad formativa adecuada a las necesidades formativas.



Contenidos y material didáctico adaptados al perfil de los asistentes.



Equipo docente y expertos seleccionados por Aranzadi LA LEY y/o incorporados por la organización.



Actualización de los contenidos con el campus virtual Aranzadi LA LEY y la biblioteca digital **Legalteca**.



Dinamización y coordinación académica de los asistentes para seguimiento del aprendizaje.



Certificación de superación de la acción formativa personalizada a la imagen corporativa de la organización.

Proponemos una nueva manera de formar, poniendo en práctica estrategias para orientar y acompañar el aprendizaje. El objetivo de nuestro modelo pedagógico es integrar al alumno en las temáticas vinculadas al **desempeño de la actividad de los profesionales** donde habrá un seguimiento constante e individualizado de la formación al mismo tiempo que podrá debatir con profesionales expertos en las distintas áreas de conocimiento propuestas con los que compartirán su experiencia y, a buen seguro, que le aportarán una nueva visión con soluciones distintas.



La IA redefine la gestión del conocimiento empresarial



Cristina Retana

Directora de Innovación y Contenidos de Aranzadi LA LEY

Desde la irrupción de la Inteligencia Artificial Generativa (IA), personalizada en plataformas como *ChatGPT*, no se habla de otro tema en el mundo profesional. Todas las compañías desean implementar soluciones basadas en IA, aunque muchas veces no se comprende completamente su potencial y para qué puede ser realmente útil. La clave de la IA radica en el uso eficiente de datos seguros y de alta calidad; al entrenarse con millones de documentos, cuanto mejores sean estos datos, mejores serán los resultados obtenidos. La fiabilidad de las respuestas generadas por la IA Generativa depende fundamentalmente de la calidad de los datos en los que se basa. Por ello, uno de los aspectos más destacados del uso de la IA en el ámbito profesional es su capacidad para mejorar e impulsar la gestión del conocimiento empresarial.

Personalizar las necesidades

Ya no existen límites al procesamiento de millones de datos. Gracias a sus algoritmos avanzados, es factible analizar enormes cantidades de datos de una cadena de producción o de transacciones financieras, predecir comportamientos de clientes y, por tanto, personalizar la experiencia de usuario, o detectar riesgos y fluctuaciones del mercado. La IA facilita la automatización de tareas repetitivas sobre documentos o datos, liberando a los empleados y permitiéndoles concentrarse en actividades más estratégicas y creativas.

Para que los profesionales puedan aprovechar al máximo el potencial de la IA, es crucial que cuiden, gestionen y mantengan la calidad de sus datos y conocimiento interno

La capacidad de la IA para analizar enormes cantidades de datos y extraer patrones relevantes es fundamental para la toma de decisiones informadas. Los sistemas de IA pueden proporcionar análisis predictivos y recomendaciones basadas en datos históricos y tendencias actuales, facilitando así la planificación estratégica y la resolución de problemas. Por ejemplo, en el sector financiero, los bancos pueden utilizar la IA para detectar fraudes analizando patrones inusuales en transacciones. En el sector salud, los hospitales pueden predecir brotes de enfermedades mediante el análisis de datos epidemiológicos. En el ámbito de la justicia, los sistemas de IA pueden ayudar a analizar documentos legales, identificar precedentes relevantes y predecir resultados de casos basados en datos históricos, agilizando los procesos judiciales. Y en cualquier proceso productivo, la IA puede analizar datos en tiempo real para

identificar fallos en la maquinaria o predecir un mantenimiento necesario y preventivo, evitando así tiempos de inactividad y reduciendo los costes de producción.

La capacidad de la Inteligencia Artificial para analizar enormes cantidades de datos y extraer patrones relevantes es fundamental para la toma de decisiones informadas

Herramientas de calidad

Los asistentes virtuales, ahora reconvertidos en agentes, son otros ejemplos claros de cómo la IA ayuda en la gestión del conocimiento en diversos sectores. Estas herramientas pueden responder preguntas frecuentes, proporcionar documentación y asistir en la resolución de problemas en tiempo real.

Para que los profesionales puedan aprovechar al máximo el potencial de la IA, es crucial que cuiden, gestionen y mantengan la calidad de sus datos y conocimiento interno. Estos activos son la verdadera riqueza de la organización, ya que proporcionan la base sobre la cual la IA puede desarrollar soluciones innovadoras y transformar procesos internos. Solo a través de una estrategia sólida de gestión del conocimiento y datos de alta calidad, las empresas podrán crear grandes soluciones impulsadas por la IA y mantenerse competitivas en un mundo cada vez más digital y exigente.

Recordamos el artículo de Gema Alejandra Botana García, Catedrática de Derecho Civil y directora de Desarrollo de Negocio de Formación en La Ley, en el número 207 de la Revista Profesiones bajo el título *Formación en competencias digitales un 'imprescindible' en los profesionales* en el cual señalaba que «en un mundo altamente tecnificado donde la Inteligencia Artificial está cada vez más presente con retos inimaginables, se hace 'imprescindible' efectuar sino lo hemos hecho o lo estamos haciendo ya una transición a lo digital y es justamente esto lo que ahora la sociedad espera de nosotros los profesionales convirtiéndose en una 'cuasi' responsabilidad por nuestra parte. Ahora bien, transformarse digitalmente no significa contratar un software o utilizar los sistemas de videollamada o tener presencia en Redes Sociales...La transformación digital es un proceso que implica un 'cambio de mentalidad' en los profesionales, en la forma de ver y entender nuestro desempeño profesional (...)

Construir un futuro para las mujeres en el sistema de ciencia español

Una década ha pasado desde que la Asamblea General de la ONU declarara el 11 de febrero como el Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, en reconocimiento al papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y en la tecnología. Este décimo aniversario de la efeméride coincide con el 30º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, lo que se traduce en un momento clave para la reflexión sobre la participación de las mujeres profesionales en las carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Tal y como propone el lema de esta edición, «la igualdad de género en el ámbito de las ciencias es crucial para construir un futuro mejor para todas las personas». No obstante, las barreras y prejuicios sistémicos a los que se enfrentan mujeres y niñas a la hora de emprender carreras científico-técnicas permanecen.



Tomás Cobo: «Es justo recordar que todavía existen lugares, más cerca de lo que pudiera parecer, en los que se coarta a las niñas de recibir educación en las escuelas y a las mujeres de ejercer su profesión por el mero hecho de ser mujer»

Con el propósito de allanar el camino para las profesiones y contribuir a cerrar la brecha de género en la ciencia y la tecnología, Unión Profesional y la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT) firmaron una alianza cuyo objetivo radica en derribar los estereotipos que dificultan el acceso y desarrollo de la actividad profesional e investigadora, así como promover acciones que incentiven la inclusión de la perspectiva de género en el tejido profesional, con especial énfasis en el sistema de ciencia español, aquel que agrupa la investigación llevada a cabo en todos los campos del saber. Maite Paramio, presidenta de AMIT, considera que, «dado que las mujeres somos la mitad de la inteligencia de la huma-

nidad, es un imperdonable acto contra la naturaleza no desarrollar, educar y aprovechar toda esa riqueza de la vida».

Por su parte, Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, ha considerado que «es justo recordar que todavía existen lugares, más cerca de lo que pudiera parecer, en los que se coarta a las niñas de recibir educación en las escuelas y a las mujeres de ejercer su profesión por el mero hecho de ser mujer». Tal y como ocurre en Afganistán, situación que ha denunciado Unión Profesional junto a ONU Mujeres España, y que AMIT recuerda desde su campaña semanal en redes sociales todos los miércoles.

«Que actualmente una gran mayoría de las mujeres del planeta sigan sometidas a trabajos y funciones impropias de su intelecto es algo de lo que todos y todas somos responsables, y todos y todas debemos ejercer todos nuestros esfuerzos para solventar este agravio a las mujeres, en concreto, y a la humanidad, en general», ha subrayado Paramio.

Maite Paramio: «Dado que las mujeres somos la mitad de la inteligencia de la humanidad, es un imperdonable acto contra la naturaleza no desarrollar, educar y aprovechar toda esa riqueza de la vida»

Desde AMIT reivindican el derecho de todas las mujeres y las niñas a ser educadas en igualdad de condiciones y a fomentar la ciencia, la investigación, la innovación y la tecnología en jóvenes y niñas. «Cuantas más seamos, mejor sociedad crearemos». Unión Profesional, por su parte, recuerda que el derecho de todas las mujeres y las niñas a ser tratadas en igualdad es un derecho humano inalienable que no puede ser enajenado ni coartado.



Las profesiones colegiadas en el Día de la mujer y la niña en la Ciencia

Durante la semana en la que se conmemoraba el Día de la mujer y la niña en la Ciencia, del 10 al 14 de febrero, las profesiones colegiadas se sumaban a esta efeméride con distintas iniciativas.

En el ámbito sanitario destaca por su originalidad, la llevada a cabo por el Consejo General de Enfermería, a través de su Instituto de Investigación Enfermera, con la colaboración de la productora teatral Pentación, quienes representaron en el Teatro Reina Victoria de Madrid el espectáculo *Ciencia Enfermera a Escena*, una fusión de investigación y enfermería, con el propósito principal de visibilizar y reivindicar el papel de sus profesionales en la ciencia del cuidado. En formato de repaso por la historia de la profesión desde sus inicios, con personajes tan característicos como Florence Nightingale, hasta la enfermería más moderna que trata las desigualdades sociales.

Por su parte, en el ámbito de las ingenierías técnicas desde el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas se conmemoró dicha fecha reflexionando sobre todos los desafíos estructurales que aún limitan la participación de las mujeres de manera paritaria en campos clave como la ingeniería y la tecnología: «Cambiar esta realidad requiere mucho más que establecer políticas inclusivas: es necesario un cambio de enfoque a nivel social, que permita visibilizar a las mujeres como referentes en ciencia y tecnología, y que motiva a las futuras generaciones a no ver el género como un obstáculo para alcanzar sus metas profesionales. Solo así se podrá garantizar un acceso equitativo a todos los campos del conocimiento y, de paso, aprovechar el talento de toda la población».

Asimismo, en la esfera científica, tanto el Colegio Oficial de Geólogos como el Consejo General de Químicos, mostraron su sensibilidad ante una fecha tan relevante para su área profesional a través de la organización de variedad de actividades como la conferencia *Los minerales para la transición energética*. El proyecto Star, impartida por la geóloga Ester Boixereu, miembro de la Comisión de Igualdad del Colegio Oficial de Geólogos. Dicha actividad forma parte del Proyecto Engie, destinado a fomentar las vocaciones de las mujeres en las carreras técnicas y científicas.

A través de una tribuna de opinión, el decano del Consejo General de Químicos, Ricardo Díaz Martín, resaltaba «a pesar de los avances en

liderazgo empresarial, el sector tecnológico sigue mostrando una brecha significativa», subrayando que «la brecha no está en el talento sino en las oportunidades». Por ello, esta corporación colegial propone impulsar las vocaciones femeninas en STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), mediante la visibilización de referentes femeninos, la incorporación de programas educativos, el establecimiento de redes de mentoría y con la facilitación de la colaboración con empresas tecnológicas.

Desde abril del 2021, Unión Profesional está adherida a la 'Alianza STEAM por el talento femenino. Niñas en pie de ciencia', una iniciativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional y Deporte destinada a fomentar las vocaciones STEAM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en conexión con las artes y humanidades— en niñas y jóvenes. El objetivo de la Alianza pivota en torno a tres ejes: suma de esfuerzos, búsqueda de sinergias e impulso de iniciativas en el ámbito educativo y formativo que eliminen los estereotipos de género asociados a determinadas vocaciones y profesiones, impulsen el empoderamiento femenino en las disciplinas STEAM desde estadios tempranos de la educación, y contribuyan a eliminar la brecha de género en el acceso a estas disciplinas. Una iniciativa abierta a todas las administraciones, empresas, organizaciones, centros educativos y medios de comunicación con proyectos que reúnan estas características y que estén, primordialmente, dirigidos a alumnas.

SOMOS
ALIANZA STEAM
POR EL TALENTO
FEMENINO

#NiñasEnPie
DeCiencia



She Figures 2024: Herramienta de evaluación de la igualdad en investigación

Desde su primera publicación en 2003, el informe *She Figures* es una fuente clave de estadísticas, comparables a escala europea, que engloba la igualdad de género en la investigación y la innovación. Un estudio periódico compuesto por seis capítulos a partir de los cuales se traza la trayectoria profesional desde la perspectiva de género desde que los y las profesionales completan sus estudios de doctorado hasta que entran en el mercado laboral y ascienden a puestos de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito académico. El informe examina, a su vez, las diferencias en las condiciones de trabajo y los resultados en el mundo de la investigación. La edición de 2024 contiene una serie de artículos sobre políticas en profundidad realizados por expertos que buscan trazar las tendencias futuras y concretar las prioridades a tener en cuenta, entre las que destacan la innovación inclusiva y el impacto de la participación de las mujeres en los equipos de investigación, y su reflejo en las políticas públicas.

Índice She Figures

El índice *She Figures* es una herramienta diseñada para evaluar el progreso de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) en la consecución de la igualdad de género dentro del Espacio Europeo de Investigación (EEI). Se basa en una serie de indicadores de *She Figures* en seis dimensiones clave: segregación de candidatos, sectores de investigación, progresión profesional, toma de decisiones, participación en la investigación e incorporación de una dimensión de género en el contenido de investigación e innovación (GDRIC). A cada dimensión, así como a una puntuación general, se le asigna un valor entre 0 y 100, donde 100 representa la igualdad de género total. Según los datos presentados en *She Figures 2024*, las puntuaciones generales del índice oscilan entre 60

y 88. España se encuentra en un 79, lo que es una muy buena posición.

Como recoge el informe, a nivel europeo, las mujeres representan el 48% de los graduados de doctorado, observándose en la mayoría de los Estados miembros de la UE un buen equilibrio de género —definido como una proporción de mujeres y hombres que oscila entre el 40% y el 60%, entre los graduados de doctorado—. No obstante, cuando se desglosan los datos por ámbito de estudio, vemos que persisten disparidades significativas. Sin ir más lejos, en la mayoría de los Estados miembros, las mujeres representan más del 60% de los graduados de doctorado en Educación, pero están subrepresentadas (menos del 40%) en campos como las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la ingeniería, la fabricación y la construcción. En este sentido, España se encuentra en el 49%, siendo la media europea 47,56%. En lo referido a la fuerza laboral total, las mujeres representan el 3,4% del personal científico e ingeniero, en comparación con el 5% de los hombres, siendo esta tendencia similar en la mayoría de los Estados miembros de la UE. El equilibrio de género se logra en los sectores de la educación superior y la administración pública, donde las mujeres representan el 44% y el 45% de los investigadores, respectivamente. Sin embargo, la representación de las mujeres investigadoras disminuye drásticamente en el sector económico empresarial, donde ellas representan solo el 22% de quienes investigan. Dado que este sector emplea la mayor proporción de investigadores en la UE (el 57% del total), esta disparidad subraya una brecha de género sustancial en un área crítica para la competitividad de la UE.



She Figures 2024:
Datos de España



Patrimonio Histórico Profesional: Apuntes estratégicos y algunos ejemplos

Elisa McCausland

El análisis y concreción del acervo cultural que emana de la tradición profesional es una de las líneas estratégicas que Unión Profesional ha desarrollado en los últimos tiempos. La llamada Cultura Profesional ha sido definida como el conjunto de saberes cualificados, especializados y complejos que recogieron a lo largo del siglo XIX el testigo de los oficios tradicionales para constituirse en agentes fundamentales de un progreso humanista, científico, industrial y tecnológico que, en la actualidad, impulsa la actividad de las profesiones colegiadas. Una propuesta de definición sujeta a debate y que, en este proceso analítico que se ha iniciado, se halla integrada por tres expresiones de patrimonio histórico y cultural relacionadas: patrimonio tangible —constituido por las instituciones, los textos educativos y técnicos, los útiles e instrumentos de trabajo, y las consecuencias materiales derivadas del mismo—; patrimonio intangible —constituido en virtud de aspectos esenciales como la deontología, la vocación profesional o la misma organización colegial y los valores que la atraviesan—; y patrimonio etnográfico —aquel que abarca aquellos conocimientos y actividades que han sido expresión relevante de una cultura profesional en particular y ponen de manifiesto el carácter de sus actividades laborales y profesionales, arraigadas y transmitidas de generación en generación—.

La ordenación de los tres patrimonios constituye una genealogía que es, a su vez, relato de las profesiones, necesario para trasladar a la sociedad la labor profesional en el marco de la historia. Una «cultura profesional» que el especialista en derecho de la cultura y reciente Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes, Jesús Prieto, considera «estratégica» y para la cual se necesitaría de «una política seria de investigación» liderada por los Consejos Generales de los Colegios Profesionales que, en coordinación, «explique, en textos y publicaciones, el contenido y el valor, es decir, la importancia estratégica del conjunto patrimonial profesional».

Patrimonio Histórico-Profesional

En línea con la propuesta sugerida por Prieto, el Consejo de Colegios de Farmacéuticos ha hecho público recientemente en su web un buscador de Patrimonio Histórico, censo-guía de las colecciones de patrimonio histórico-profesional. Como recogen en la página, «en cada una de las fichas figuran los elementos patrimoniales más relevantes de cada colección en el ámbito de la historia de la farmacia, entendida ésta como todo lo concerniente a los aspectos profesionales» en todas sus vertientes —institucionales, corporativas, sociológicas, económicas, legales, culturales, biográficas o bibliográficas y todo lo tocante al sustento científico y tecnológico de su actividad, en tanto tenga relación, directa o indirecta con el diseño y la elaboración de los medicamentos—.

El Consejo de Colegios de Ópticos-Optometristas, a partir de su vocalía de Historia y Humanidades, ha hecho seguimiento del proceso evolutivo en la optometría y en la óptica del trabajo arte-

sanal, que trataba los problemas de la vista, a la profesión. También ha puesto un especial foco en el patrimonio histórico-profesional que suponen las gafas y monóculos, del medioevo hasta nuestros días. El Consejo de la Educación Física y Deportiva, por su parte, ha centrado sus esfuerzos en la recuperación bibliográfica y documental, labor que ha tenido su reflejo en la reciente celebración del 75 aniversario de la publicación de la *Revista Española de Educación Física y Deportes* (REEFD), que recoge «desde la evolución pedagógica hasta los retos en la gestión de instalaciones, pasando por la importancia de la ética profesional y la adaptación a las nuevas tecnologías».

El Consejo General de Médicos presentó el pasado noviembre, en la VIII Convención de la Profesión Médica, una publicación que recoge los hitos más relevantes de la corporación titulada *Historia del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos*, cuyo mayor reto ha residido en el vacío documental, «especialmente en los años de mayor agitación política y social», tal y como precisa Tomás Cobo, presidente del Consejo, en el prólogo de la publicación, lo que obligó a recurrir a otras fuentes. Publicaciones médicas de finales del siglo XIX y principios del XX, tales como *El Siglo Médico* y *España Médica*. Ejemplos de un interés por los Consejos Generales miembros de Unión Profesional en organizar y poner en valor sus patrimonios en clave profesional, y que tiene en la Ley Estatal de 1985 de Patrimonio Histórico Español los mecanismos para poner en marcha las políticas públicas necesarias para su protección y, con el tiempo, llegar a adoptar un Plan Nacional de Protección del Patrimonio Histórico-Profesional.



Encuentro de publicaciones técnicas y profesionales

El 19 de febrero, la sede del Club Abierto de Editores (CLABE), situada en el edificio de la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), acogía un encuentro de las publicaciones profesionales, editadas por los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional aunados en Unión Profesional.

Tras la bienvenida compartida del presidente de CLABE, Arsenio Escolar y del presidente de Unión Profesional, el Dr. Tomás Cobo, las y los directores, coordinadores y redactores de dichas publicaciones tuvieron la oportunidad de poner en común las principales preocupaciones y desafíos de un sector especializado cuyo principal valor es la información veraz y segura que transmiten.

Las publicaciones de las corporaciones colegiales, miembros de Unión Profesional, tienen una tradición, en muchas ocasiones, obviada por sus profesionales, así como por la propia sociedad. La evolución de sus perspectivas y tratamiento nos hablan de los tiempos en los que estas se han ido desarrollando. Hablamos de publicaciones históricas, con más de cincuenta años de vida, y otras no tan longevas, pero que han llegado a sobrepasar los doscientos números, como ha sido el caso de esta misma cabecera.

Deontología como garantía

Durante su intervención, el Dr. Tomás Cobo subrayó el compromiso que «como profesiones tenemos con la sociedad, quien nos otorga su confianza ilimitada», por lo que advirtió de la necesidad de evitar la desinformación, «así como la publicidad engañosa». Para ello, aconsejó a los medios reunidos en este encuentro, contrastar sus informaciones con las corporaciones colegiales, aglutinadores del conocimiento profesional, experto y técnico. «A todas ellas, nos une el respeto al código deontológico, que da razón de ser a nuestra profesión y es garantía plena para la ciudadanía de un servicio profesional libre de riesgos».



Por su parte, Arsenio Escolar presentó, ante las publicaciones profesionales que acudieron a la cita, la labor de CLABE, a favor de una información periodística y en defensa del sector editorial de las publicaciones periódicas, poniendo en valor la fuerza de la alianza ante posibles normativas discriminatorias con este tipo de publicaciones. «Dar a conocer la existencia de nuestro sector es el primer paso para que tanto las Administraciones Públicas como la sociedad valore la información especializada y profesional», puesto que como ciudadanos «no siempre estamos lo suficientemente activos ni informados».

Tras una primera ronda en la que las y los responsables de las publicaciones profesionales pudieron presentar su labor en su Consejo General y en el Colegio Profesional de ámbito nacional, Juan Zafra, director general de CLABE, dinamizó la sesión en la que se reflexionó sobre las inquietudes editoriales



en el subsector de las profesiones colegiadas. Asimismo, durante esta primera reunión entre CLABE y Unión Profesional, se insistió en la ausente preocupación por el tema deontológico en los medios de comunicación, pieza clave para alejar de la ciudadanía la desinformación y los bulos.

Tomás Cobo: «A todas las profesiones nos une el respeto al código deontológico que da razón de ser a nuestra profesión y es garantía plena para la ciudadanía de un servicio profesional libre de riesgos»

Cultura Profesional en tiempos de cambio tecnológico

El conocimiento profesional que emana de las corporaciones colegiales se enmarca en el contexto de la Cultura Profesional, esto es, el conjunto de saberes cualificados, especializados y complejos que dan cuenta del progreso humanista, científico, industrial y tecnológico que impulsan en la actualidad profesiones como las agrupadas en Unión Profesional. Los Consejos Generales y Colegios Profesionales tienen el deber de proteger, ordenar y visibilizar el acervo cultural que emana de sus estructuras y dinámicas; somos los primeros responsables de su puesta en valor interna y proyección externa.

Arsenio Escolar: «Dar a conocer la existencia de nuestro sector es el primer paso para que tanto las Administraciones Públicas como la sociedad valore la información especializada y profesional»

En tiempos de ChapGPT e Inteligencia Artificial (IA), la idea de Cultura Profesional se expone como una estrategia de comunicación común, con el propósito de preservar el patrimonio material e inmaterial que supone, entre otras cuestiones, la presencia de las publicaciones profesionales en nuestra sociedad.

Para finalizar, el director general de CLABE especificó los temas comunes con Unión Profesional, que serán abordados en próximas sesiones conjuntas, entre los que se encuentran: la publicidad institucional, la medición de audiencias, la propiedad intelectual y el desarrollo de la IA, las relaciones con las plataformas digitales, el registro de los medios y otras medidas del Reglamento Europeo de la Libertad de Medios de Comunicación (EMFA), la lucha contra la desinformación y el desarrollo de la Cultura Profesional.

Todos ellos, retos que comparten las publicaciones técnicas y profesionales, tanto en papel como digitales, con la idea de que el conocimiento profesional llegue a una amplia variedad de públicos, colaborando con la alfabetización mediática e informacional y el cultivo del pensamiento crítico, propio de una sociedad consciente y consecuente.

Cultura Profesional, archivos y revistas

La Cultura Profesional acoge el amplio espectro de las profesiones colegiadas y codifica su labor desde una perspectiva novedosa y atractiva, que capta la atención de los públicos objetivos y se plantea como estrategia que parague la actividad de pensamiento y acción de las profesiones colegiadas.

Entre los ejemplos más evidentes de Cultura Profesional encontramos las bibliotecas y archivos de las organizaciones colegiales, centros de saberes técnicos que contienen la historia misma de la profesión, sus conexiones y su evolución, y que en el caso de sus archivos y publicaciones permiten el acceso a un conocimiento especializado.

De esta idea emana el convenio firmado por Unión Profesional con la Biblioteca Digital del Consejo General de la Abogacía para la puesta en valor de estos espacios de saber profesionales, como también lo son las revistas de los Consejos Generales y Colegios Profesionales. En la Biblioteca Digital del Consejo General de la Abogacía se puede acceder a un espacio específico donde encontrar las revistas de los Consejos Generales miembros de Unión Profesional.

A este respecto, una de las peticiones generalizadas por parte de los Consejos Generales y Colegios Profesionales ha sido el acceso a recursos públicos —subvenciones— que permitan digitalizar su patrimonio bibliográfico y documental, y que Unión Profesional ha canalizado en sesiones técnicas con personal del Ministerio de Cultura.

Los archivos, bibliotecas y revistas de los Consejos Generales y Colegios Profesionales son genealogía de las profesiones colegiadas; a partir de su conservación se puede ser testigo de la evolución de lo que se consideraba importante entonces y de todo lo que puede proyectarse a futuro ahora.



Diálogo y corresponsabilidad civil



Dr. Alfredo Bohórquez Rodríguez
Presidente de ACEB (Alianza Estado Bienestar)
Presidente de APTASE (Asociación Profesional Talento Sénior)

Estamos ante un momento sociopolítico conflictivo, polarizado y centrado en las luchas y demostraciones de poder, en un momento en el que los espacios de diálogo, pactos y consensos parece que han pasado a la historia y cada vez aumenta más la desafección de la ciudadanía con la política.

En toda la sociedad y organizaciones públicas y privadas, parece que hay una gran dificultad en los relevos generacionales y en la aportación de talento y conocimientos para mejorar los sistemas a largo plazo. Todos vivimos en la incertidumbre y en el corto plazo y esto es muy peligroso para la mejora de las políticas públicas que nos permitan construir una sociedad mejor para las generaciones futuras. La incorporación del *baby-boom* al colectivo de personas mayores de 65 años, ya está sucediendo en esta década y a partir de 2030, el sistema tal y como está actualmente concebido, tendrá dificultades en su sostenibilidad. Por ello, debemos impulsar un nuevo espacio de diálogo civil y político para rediseñar a largo plazo y fortalecer la calidad y sostenibilidad de los cuatro pilares del Estado del Bienestar (educación, sanidad, servicios sociales y pensiones). A corto plazo parece lógico que no podemos vivir todas las personas, organizaciones y administraciones públicas tal y como se está haciendo hasta el momento. Hasta los modelos internacionales de calidad, como el marco de gestión reconocido globalmente EFQM 2025, nos plantea que una de las claves para que una organización (o sociedad) sea excelente, es dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿por qué existe la organización?, ¿qué propósito cumple?, ¿qué se ha logrado hasta ahora? y ¿qué quiere lograr en el futuro?

Orígenes de Alianza Estado Bienestar

Antes de hablar del futuro, vamos a ver el pasado de nuestra Alianza Científico-profesional para el Estado de Bienestar (ACEB). Cuando la creamos en 2016, las organizaciones científico-profesionales de ACEB iniciamos tres procesos de diálogo. Un proceso de diálogo interno entre 13 profesiones de sanidad, servicios sociales y educación (biología, ciencias políticas y sociología, educación física y del deporte, educación social, enfermería, farmacia, fisioterapia, geriatría, logopedia, medicina, pedagogía y psicopedagogía, psicología, terapia ocupacional). En la Biblioteca ACEB tenéis principales publicaciones y actuaciones. Un proceso de diálogo externo con reuniones bilaterales en Presidencia de Gobierno, Ministerios, Congreso de los Diputados, con organizaciones empresariales, sindicales, medios de comunicación y organizaciones ciudadanas. Además, tres procesos de diálogo grupal: Encuentro 2019 en Servimedia con PP, PSOE, Ciudadanos, Más Madrid y ACEB; Encuentro 2019 en Agencia EFE con UGT, CCOO, Plataforma del Tercer Sector (PTS) y ACEB; y el I Encuen-

tro de diálogo civil y político del Estado de Bienestar en 2020, con la participación de 25 organizaciones civiles, que engloban a más de 59.000 organizaciones de diferente tipo y en sus ámbitos directos de actuación implican a más de 10 millones de personas.

Tras estos cinco años de actividad y cientos de horas de trabajo y diálogo, nuestras conclusiones fueron muy sencillas:

- No podemos culpar de todo a los políticos y las administraciones públicas. La sociedad civil también es corresponsable en aportar, impulsar y gestionar las soluciones para la mejora de los modelos y las políticas públicas. No podemos ponernos de perfil y solo quejarnos. Debemos liderar e impulsar los cambios.
- Nuestro mayor problema como sociedad es que no sabemos dialogar, queremos imponer las ideas, defender nuestros intereses como sea, imponer nuestro poder, no sabemos colaborar, escuchar, ser empáticos ni generar espacios de consenso. No podemos avanzar si cada uno solo quiere vender su libro.
- Los sistemas de diálogo actuales a nivel estatal no son eficientes para la mejora de las políticas públicas a largo plazo en educación, sanidad, servicios sociales y pensiones (Consejos asesores de ministerios, sistema de comparecencias parlamentarias), ya que o excluyen a partes relevantes de la sociedad civil o no permiten el diálogo de todas las partes a la vez.

Ha llegado el momento de generar en la sociedad civil un nuevo espacio de diálogo civil y político, impulsado con el liderazgo de las organizaciones profesionales y ciudadanas

Futuro de la sociedad civil

Vamos a comenzar a hablar del futuro y de aspectos relevantes para la mejora de la sociedad civil y de las políticas públicas. Teniendo en cuenta lo comentado anteriormente, podemos ofrecer la siguiente fórmula minimalista de solución: *Diálogo + corresponsabilidad civil y política = Mejora del Estado de Bienestar*. Para poder mejorar el diálogo y la corresponsabilidad civil y política, podemos recordar las conclusiones del I Encuentro de diálogo civil y político del 2020, que tras el parón por la pandemia estamos relanzando desde 2024: Es necesario categorizar la sociedad civil en los siguientes 7 agentes civiles: organizaciones empresariales; organizaciones sindicales; organizaciones sociales (tercer sector); organizaciones científico-profesionales y académicas; organizaciones ciudadanas; medios de comunicación y partidos políticos (sí, aunque no lo parece, los partidos políticos, fuera de sus espacios de go-

bierno, también son organizaciones de la sociedad civil). Asimismo, también es necesario crear un nuevo espacio de diálogo civil y político en la sociedad civil, para la mejora y sostenibilidad de los modelos educativos, sanitarios, sociales y del sistema de pensiones. La ventaja de crearlo en la sociedad civil, es que está lejos de las guerras de poder, de las presiones políticas, mediáticas y de gobiernos de corto plazo, donde los enfrentamientos son evidentes y los consensos parecen misión imposible.

Este espacio de diálogo civil y político es algo nuevo, actualmente no existe. Para cambiar las cosas, debemos hacer nuevos planteamientos. Este nuevo espacio es complementario y no sustituye o interfiere con el espacio de poder actual de diálogo social, entre Gobierno, empresarios y sindicatos, que está centrado en economía y empleo (en otras palabras, el nuevo espacio no le quita poder, ni financiación a nadie).

Las profesiones somos las responsables de asesorar técnica y científicamente a gobiernos y a partidos políticos y para ello debemos antes, consensuar entre todas las profesiones (UP y ACEB), los mejores modelos educativos, sociales, sanitarios y de pensiones

Agentes civiles

La sociedad civil actual, aún tiene áreas de mejora estructural. Si analizamos la confederación organizativa de los siete agentes civiles, podemos agrupar las organizaciones en dos: cinco Agentes civiles sí están confederados: las organizaciones empresariales (CEOE), las organizaciones científico-profesionales-académicas (Unión Profesional, ACEB, CRUE), los medios de comunicación (FAPE), las organizaciones sociales y del tercer sector (PTS) y las organizaciones ciudadanas (POP, PMP). dos agentes civiles no están confederados: las organizaciones sindicales y los partidos políticos.

Que un agente civil no esté confederado, tiene una repercusión muy negativa en su sector y por consecuencia en toda la sociedad civil por las siguientes razones: solo los más grandes son los que marcan las reglas de juego y de poder al resto de su sector (económicas, legislativas, etc.).

Al no estar confederados es como si su sector no existiese, es decir lo que prevalece es la actividad de cada organización a nivel individual y no se establecen espacios de diálogo sectorial, donde se puedan generar consensos sectoriales

(esto es imprescindible para representar un sector, fijaros la diversidad de empresas, de organizaciones sociales o de profesiones, pero al estar confederadas, esto les permite un espacio de diálogo común para marcar bases comunes que les permiten avanzar como sector). ¿Por qué no ven las evidentes y lógicas ventajas de esto los partidos políticos y los sindicatos?

Todos somos conscientes que a los seres humanos y por consecuencia a las organizaciones nos cuesta mucho cambiar y es mucho más fácil echar la culpa a los demás. Para conseguir este nuevo espacio de diálogo civil y político en 2025, queremos poner en valor los siguientes factores críticos de éxito: las profesiones somos las responsables de asesorar técnica y científicamente a gobiernos y a partidos políticos y para ello debemos antes, consensuar entre todas las profesiones (UP y ACEB), los mejores modelos educativos, sociales, sanitarios y de pensiones. Estamos en ello, por ejemplo, el modelo de cohesión sociosanitaria propuesto por ACEB; las organizaciones ciudadanas (de pacientes, personas mayores, etc), es el agente civil más importante, ya que es el que representa a la ciudadanía más vulnerable, frágil o con necesidad de apoyos. es decir, es el agente civil más experto en saber si las políticas públicas del Estado de Bienestar están llegando bien a la ciudadanía e identificar lo que no está bien, lo que no funciona y lo que hay que cambiar.

Para que todo esto pueda funcionar, sin duda, necesitamos el liderazgo y compromiso de las organizaciones profesionales y ciudadanas, como motores de transformación para impulsar una sociedad mejor con las siguientes generaciones, mejorando los actuales sistemas educativos, sanitarios, de servicios sociales y de pensiones (no olvidemos que estos 4 pilares del Estado de Bienestar representan sobre el 60% del gasto público de todas las administraciones públicas). Ha llegado el momento de generar en la sociedad civil un nuevo espacio de diálogo civil y político, impulsado con el liderazgo de las organizaciones profesionales y ciudadanas.





JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIA

Químicos/as: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Biólogos/as: visión holística que permite dotar al profesional de una función social de análisis y prevención de todas las fuentes de contaminación y origen de enfermedades, aplicando el concepto de salud global y aportando soluciones desde las actividades productivas, sanitarias y ambientales.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés.

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, rehabilitación, readaptación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización, readaptación y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas.

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida.

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella.

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones.

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo.

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

Técnicos Aeronáuticos e Ingenieros Aeroespaciales: garantizan la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad en el transporte aéreo a través de su trabajo en el diseño, mantenimiento y optimización de aeronaves, sistema de navegación aérea y sistemas aeroportuarios, siendo pieza fundamental en la seguridad en vuelo, reduciendo el impacto ambiental, mejorando la eficiencia energética, disminuyendo las emisiones contaminantes y la huella de carbono.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'